



# ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXIV

Saltillo, Coahuila, martes 18 de septiembre de 2007

número 75

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS**  
Gobernador del Estado de Coahuila

**LIC. HOMERO RAMOS GLORIA**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

#### DISTRITO DE SALTILLO

Edicto Notarial	Perpetua Memoria	Elisa Saucedo Pérez	(3ª Pub)	3
Edicto Notarial	Perpetua Memoria	Fidencio Ramos Galindo	(3ª Pub)	3
Edicto Notarial	Perpetua Memoria	Isidro Almaguer Morales	(3ª Pub)	4
Edicto Notarial	Perpetua Memoria	Julia Moreno Saucedo	(3ª Pub)	4
Edicto Notarial	Perpetua Memoria	María Elena Betancourt Malacara	(3ª Pub)	4
Edicto Notarial	Perpetua Memoria	Ruperto Valdés Martínez	(3ª Pub)	5
Edicto Notarial	Perpetua Memoria	Verónica de Jesús Almaguer Leija	(3ª Pub)	5
Exp. 1264/2006	Sucesorio Intestamentario	Marciano Zamora Martínez	(2ª Pub)	5
Exp. 898/2007	Sucesorio Intestamentario	Félix Hernández Briseño	(2ª Pub)	6
Exp. 227/2007	Sucesorio Intestamentario	Rodolfo Yeverino Cerda	(2ª Pub)	6
Exp. 766/2007	Juicio Intestamentario	Francisco Martínez Sánchez	(2ª Pub)	6
Exp. 945/2007	Sucesorio Intestamentario	Benita Lozano López	(2ª Pub)	6
Edicto Notarial	Extrajudicial Intestamentario	Josefina Flores Gómez	(2ª Pub)	7
Exp. 931/2007	Sucesorio Intestamentario	Edna Mayela Siller Oyervides	(2ª Pub)	7
Exp. 546/98	Civil Hipotecaria	Sólida Administradora de Portafolios. S. A.	(2ª Pub)	7
Exp. 1092/2005	Ejecutivo Mercantil	Marisol Amaya Liñán	(2ª Pub)	8
Exp. 227/2003	Ordinario Mercantil	Banco Mercantil del Norte, S. A.	(1ª Pub)	8
Exp. 714/2002	Ejecutivo Mercantil	Antonio Leal Solís	(1ª Pub)	8
Exp. 361/2005	Ordinario Mercantil	Hipotecaria Su Casita, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	9
Exp. 293/2005	Ejecutivo Mercantil	María de la Luz Martínez Martínez	(1ª Pub)	9
Exp. 1856/2004	Ejecutivo Mercantil	Alfredo Valdés Cepeda	(1ª Pub)	9
Exp. 1192/2007	Sucesorio Intestamentario	María Elizabeth Dávila Ruiz	(1ª Pub)	10
Exp. 1595/2003	Sucesorio Intestamentario	Gerardo Rada Martínez	(1ª Pub)	10
Edicto Notarial	Sucesión Intestamentaria	Roberto Velázquez Montoya	(1ª Pub)	10
Exp. 539/98	Civil Hipotecario	Sólida Administradora de Portafolios, S. A.	(1ª Pub)	11

Exp. 649/2007	Rectificación de Acta	María Elisa García Hinojosa	(1ª Pub)	11
<b>DISTRITO DE MONCLOVA</b>				
Exp. 67/2007	Sucesorio Intestamentario	Rosa Guadalupe González Jaramillo	(2ª Pub)	11
Exp. 1135/2007	Sucesorio Intestamentario	Aurora de la Cruz Garza	(2ª Pub)	12
Edicto Notarial	Intestamentario Extrajudicial	Juan Torres Ramos	(2ª Pub)	12
Edicto Notarial	Intestamentario Extrajudicial	Irma Angélica Barboza Gutiérrez	(2ª Pub)	12
Edicto Notarial	Intestamentario Extrajudicial	Hilario Gallegos Gámez	(2ª Pub)	13
Exp. 1281/2007	Sucesorio Intestamentario	Alejandrina Galván Rodríguez	(1ª Pub)	13
Exp. 845/2007	Sucesorio Intestamentario	Manuela Durón Mata	(1ª Pub)	13
Exp. 960/2007	Sucesorio Testamentario	Dora Marlen Martínez Barrón	(1ª Pub)	14
Edicto Notarial	Intestamentario	Jesús Sáenz Flores	(1ª Pub)	14
Edicto Notarial	Intestamentario	María de Luz Correa Barrientos	(1ª Pub)	14
Exp. 818/2007	Rectificación de Acta	María Teresa Camporredondo de Luna	(1ª Pub)	15
Exp. 605/2007	Rectificación de Acta	Manuela Rodríguez Cabrera	(1ª Pub)	15
<b>DISTRITO DE SABINAS</b>				
Exp. 439/2007	Sucesorio Testamentario	María Elena Coronado Rosales	(2ª Pub)	15
Exp. 507/2007	Sucesorio Intestamentario	Silbano López Sandoval	(1ª Pub)	15
Exp. 757/2005	Especial Hipotecario	Luis Alfonso Favela Calderón	(1ª Pub)	16
Exp. 134/2006	Especial Hipotecario	Luis Alfonso Favela Calderón	(1ª Pub)	16
Exp. 70/2007	Especial Hipotecario	Luis Alfonso Favela Calderón	(1ª Pub)	17
Exp. 82/2007	Especial Hipotecario	Luis Alfonso Favela Calderón	(1ª Pub)	17
Exp. 71/2007	Especial Hipotecario	Luis Alfonso Favela Calderón	(1ª Pub)	17
<b>DISTRITO DE RÍO GRANDE</b>				
Exp. 370/2007	No Contencioso	Ramón Fuentes Ramón	(2ª Pub)	18
Exp. 08/2004	Ordinario Civil	Infonavit	(2ª Pub)	18
Exp. 04/2004	Ordinario Civil	Infonavit	(2ª Pub)	19
Exp. 22/2004	Ordinario Civil	Infonavit	(2ª Pub)	19
Exp. 540/2007	Rectificación de Acta	Héctor Eduardo Chapa García	(1ª Pub)	20
Exp. 547/2007	Rectificación de Acta	Sandra María Cavazos Berlanga	(1ª Pub)	20
Exp. 557/2007	Rectificación de Acta	Viola Armida Villarreal Cervantes	(1ª Pub)	20
Exp. 541/2007	Rectificación de Acta	Juan José Villarreal Hernández	(1ª Pub)	21
Exp. 546/2007	Rectificación de Acta	Sandra María Cavazos Berlanga	(1ª Pub)	21
<b>DISTRITO DE ACUÑA</b>				
Exp. 654/2007	Rectificación de Acta	Zaira Berenice Flores Rodríguez	(1ª Pub)	22
Exp. 653/2007	Rectificación de Acta	Patricia Margoth Flores Rodríguez	(1ª Pub)	22
<b>DISTRITO DE VIESCA</b>				
Exp. 827/2007	Especial Intestamentario	Erika Carolina Sifuentes Pérez	(2ª Pub)	22
Exp. 873/2007	Sucesorio Intestamentario	Anastacio Delgado González	(2ª Pub)	23
Edicto Notarial	Intestamentario Extrajudicial	Ernesto Luján Mijares	(2ª Pub)	23
Aviso Notarial	Extrajudicial Intestamentario	Ma. Milagros Pérez del Bosque	(2ª Pub)	23
Exp. 1247/2006	Sucesorio Intestamentario	Lorenzo Nolasco Ordaz	(2ª Pub)	24
Exp. 438/2005	Especial Hipotecario	Emilio Martín Huerta Sánchez	(2ª Pub)	24
Exp. 1301/2006	Especial Hipotecario	Hipotecaria Su Casita, S. A. de C. V.	(2ª Pub)	24
Exp. 799/2006	Especial Hipotecario	Banco Santander Serfín, S. A.	(2ª Pub)	25
Exp. 1128/2006	Especial Hipotecario	Banco Santander Serfín, S. A.	(2ª Pub)	25
Exp. 416/2007	Civil Ordinario	Pedro Luis Martín Bringas	(1ª Pub)	26
Exp. 366/07	Pérdida Patria Potestad	Julietta del Carmen Soto Aguilera	(1ª Pub)	27
Exp. 474/2001	Ordinario Mercantil	Bancomer, S. A.	(1ª Pub)	27
Exp. 681/2004	Ordinario Mercantil	BBVA Bancomer, S. A.	(1ª Pub)	28
Exp. 619/2004	Ordinario Mercantil	BBVA Bancomer, S. A.	(1ª Pub)	28
Exp. 1246/2004	Ordinario Mercantil	BBVA Bancomer, S. A.	(1ª Pub)	29
Exp. 616/2004	Ordinario Mercantil	BBVA Bancomer, S. A.	(1ª Pub)	29
Exp. 1026/2004	Ejecutivo Mercantil	Manuela Medina Solorzano	(1ª Pub)	30
Exp. 221/2006	Especial Hipotecario	Hipotecaria Su Casita, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	30
Exp. 745/2006	Sucesorio Especial	Juana García Cisneros	(1ª Pub)	31
Exp. 1173/2006	Juicio Intestamentario	Mucio Castellanos Guerra	(1ª Pub)	31
Exp. 416/2007	Sucesorio Especial	José Prieto Muro	(1ª Pub)	31
Exp. 921/2007	Sucesorio Intestamentario	Felipe Hernández Elizalde	(1ª Pub)	32
Exp. 72/2007	Ordinaria Civil	Socorro Luna Frago	(1ª Pub)	32

**DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS**

Exp. 432/2007	No Contencioso	Blanca Inés Serrano González	(3ª Pub)	32
Exp. 638/2007	Sucesorio Intestamentario	Merit Guadalupe Carreón García	(1ª Pub)	33
Exp. 369/2007	Rectificación de Acta	Isidro Negrete Román	(1ª Pub)	33

**DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE**

Edicto Notarial	No Contencioso	Leonardo Cano Sánchez	(2ª Pub)	33
-----------------	----------------	-----------------------	----------	----

---

**DISTRITO DE SALTILLO**


---

**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 22.- SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO No. 22, con domicilio en la calle Allende norte 224-103 Zona Centro, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Tel 4-12-09-86, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila. AVISO NOTARIAL DE PROCEDIMIENTO DE INFORMACION PARA PERPETUA MEMORIA PROMOVIDO por C. ELISA SAUCEDO PEREZ.- Se señalaron las 13:00 (trece horas) del quinto día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos respectivos, para que tenga verificativo en el domicilio de la Notaría el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL propuesta, a fin de acreditar que ha operado a favor de la C. ELISA SAUCEDO PEREZ, la USUCAPION al estar poseyendo desde hace más de 5 años, en concepto de dueño en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, el siguiente bien inmueble: CASA BRAVO S/N, MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 660.00 METROS CUADRADOS.- con las siguientes colindancias: al norte, colindando con calle Bravo, al sur colinda con Emilio Jimenez; al Oriente limita José Cortez; al Poniente colinda con Gregorio Lopez. - Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 701 del Código de Procesal Civil vigente en el Estado, para los efectos de que si existe alguna persona con derechos sobre el inmueble concurren ante esta Notaría para hacer valer sus derechos.- Publíquese por TRES veces con intervalo de siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad .-Conste.- Saltillo, Coahuila, a 3 de Agosto de 2007.

**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 22  
 (RÚBRICA) 28 AGO-7 Y 18 SEP



**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 22.- SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO No. 22, con domicilio en la calle Allende norte 224-103 Zona Centro, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Tel 4-12-09-86, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila. AVISO NOTARIAL DE PROCEDIMIENTO DE INFORMACION PARA PERPETUA MEMORIA PROMOVIDO por el C. FIDENCIO RAMOS GALINDO.- Se señalaron las 13:00 (trece horas) del quinto día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos respectivos, para que tenga verificativo en el domicilio de la Notaría el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL propuesta, a fin de acreditar que ha operado a favor de la C. FIDENCIO RAMOS GALINDO, la USUCAPION al estar poseyendo desde hace más de 5 años, en concepto de dueño en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, el siguiente bienes inmuebles:  
 EL PRIMERO cuenta con una superficie de 4,750.67 metros, con las siguientes medidas y colindancias: del punto 4 al 4 con rumbo 70°25'27" con una distancia 24.99 y colinda con Miguel Ramos A., del punto 4 al 5 con rumbo SE81°48'06" con una distancia de 21.48 y colinda con Ramón Ramos, del punto 5 al 6 con rumbo NE41°00'03" con una distancia de 32.01 y colinda con arroyo del ojito, del punto 6 al 7 NE22°58'41" con una distancia de 53.34 y colinda con arroyo el ojito, del punto 7 al 8 con rumbo NW19°13'32" con una distancia de 16.42 colinda con arroyo el ojito, del punto 8 al 9 con rumbo NW6°55'18" con una distancia de 14.28 colinda con arroyo el ojito, del punto 9 al 10 con rumbo SW42°34'32" con una distancia de 32.94 y colinda con camino, del punto 10 al 10 con rumbo SW86°06'16" con una distancia de 40.20 y colinda con camino, del punto 10 al 4 con rumbo SW17°49'29" con una distancia de 71.10 y colinda con camino.- EL SEGUNDO cuenta con una superficie de 1,308.29 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: del punto 1 al 2 con rumbo SE60°01'36" con una distancia 41.16 y colinda con Fidencio Ramos., del punto 2 al 11 con rumbo NE17°49'29" con una distancia de 54.00 y colinda con camino, del punto 11 al 11 con rumbo SE86°06'16" con una distancia de 16.59 y colinda con camino, del punto 11 al 12 SW42°30'37" con una distancia de 14.86 y colinda con Agustín Rodríguez, actual Fidencio Ramos B. y Noel Ramos F., del punto 12 al 1 con rumbo SW54°38'22" con una distancia de 26.81 colinda con cerca. - Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 701 del Código de Procesal Civil vigente en el Estado, para los efectos de que si existe alguna persona con derechos sobre el inmueble concurren ante esta Notaría para hacer valer sus derechos.- Publíquese por TRES veces con intervalo de siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad .-Conste.- Saltillo, Coahuila, a 20 de Agosto de 2007 .

**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ**  
 NOTARIO PUBLICO 22  
 (RÚBRICA) 28 AGO-7 Y 18 SEP

**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 22.- SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO No. 22, con domicilio en la calle Ignacio Allende número 224-103, zona centro, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Tel 4-12-09-86, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila. AVISO NOTARIAL DE PROCEDIMIENTO DE INFORMACION PARA PERPETUA MEMORIA PROMOVIDO por el C. ISIDRO ALMAGUER MORALES,- se señalaron las 13:00 (trece horas) del quinto día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos respectivos, para que tenga verificativo en el domicilio de la Notaría el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL propuesta, a fin de acreditar que ha operado a favor de la C. ISIDRO ALMAGUER MORENO, la USUCAPION al estar poseyendo desde hace más de 5 años, en concepto de dueño en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, el siguiente bien inmueble: TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS RAMONES, MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 1443.00 METROS CUADRADOS. CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION: al norte mide 52.00 metros, colindando con Adriana Arredondo, al sur en 3 líneas partiendo del poniente hacia el sur-oriente en 28.00 metros continuando hacia el nor-oriente en 6.00 metros y por ultimo hacia el sur-oriente en 40.00 metros colindando todas con Lázaro Almaguer M, al Oriente mide 50.00 metros y colindando con camino y al Poniente mide 18.00 metros y colinda con propiedad Ramona Orta. . Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 701 del Código de Procesal Civil vigente en el Estado, para los efectos de que si existe alguna persona con derechos sobre el inmueble concurren ante esta Notaría para hacer valer sus derechos.- Publíquese por TRES veces con intervalo de siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad .-Conste.- Saltillo, Coahuila, a 13 de Agosto de 2007 .

**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 22  
 (RÚBRICA) 28 AGO-7 Y 18 SEP



**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 22.- SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO No. 22, con domicilio en la calle Ignacio Allende número 224-103, zona centro, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Tel 4-12-09-86, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila. AVISO NOTARIAL DE PROCEDIMIENTO DE INFORMACION PARA PERPETUA MEMORIA PROMOVIDO por la C. JULIA MORENO SAUCEDO,- se señalaron las 13:00 (trece horas) del quinto día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos respectivos, para que tenga verificativo en el domicilio de la Notaría el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL propuesta, a fin de acreditar que ha operado a favor de la C. JULIA MORENO SAUCEDO, la USUCAPION al estar poseyendo desde hace más de 5 años, en concepto de dueño en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, el siguiente bien inmueble: TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS RAMONES, MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION: al norte mide 85.00 metros, colindando con en 57.00 metros con Lázaro Almaguer Morales actualmente Verónica de Jesús Almaguer Leija y en 28.00 metros con propiedad de Isidro Almaguer Morales y al sur en 3 líneas comenzando del camino hacia el poniente 7.5 metros quiebra al norte en 11.00 metros y en línea inclinada hacia el arroyo en 45.00 metros, colindando en estas tres líneas con propiedad de Manuel Moreno Almaguer, al Oriente mide 10.00 metros y colindando con camino y al Poniente mide 40.00 metros y colinda con propiedad Ramona Orta Arroyo de por medio . .- Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 701 del Código de Procesal Civil vigente en el Estado, para los efectos de que si existe alguna persona con derechos sobre el inmueble concurren ante esta Notaría para hacer valer sus derechos.- Publíquese por TRES veces con intervalo de siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad .-Conste.- Saltillo, Coahuila, a 13 de Agosto de 2007 .

**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 22  
 (RÚBRICA) 28 AGO-7 Y 18 SEP



**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 22.- SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO No. 22, con domicilio en la calle Allende norte 224-103 Zona Centro, , con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Tel 4-12-09-86, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila. AVISO NOTARIAL DE PROCEDIMIENTO DE INFORMACION PARA PERPETUA MEMORIA PROMOVIDO por la C. MARIA ELENA BETANCOURT MALACARA.- Se señalaron las 13:00 (trece horas) del quinto día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos respectivos, para que tenga verificativo en el domicilio de la Notaría el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL propuesta, a fin de acreditar que ha operado a favor del C. MARIA ELENA BETANCOURT MALACARA, la USUCAPION al estar poseyendo desde hace más de 5 años, en concepto de dueño en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, el siguiente bien inmueble: LOTE DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS, MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 140.00

METROS CUADRADOS.- con las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros, colindando con Filemón Betancourt Malacara, al sur oriente mide 7.00 metros y colinda con calle I. Cepeda; al Oriente mide 20.00 metros y colinda con Carlos Padilla y al Poniente mide 20.00 metros y colinda con Filemón Betancourt Malacara. . - Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 701 del Código de Procesal Civil vigente en el Estado, para los efectos de que si existe alguna persona con derechos sobre el inmueble concurren ante esta Notaría para hacer valer sus derechos.- Publíquese por TRES veces con intervalo de siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad .-Conste.- Saltillo, Coahuila, a 23 de Marzo de 2007 .

**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 22  
 (RÚBRICA) 28 AGO-7 Y 18 SEP



**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 22.- SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO No. 22, con domicilio en la calle Allende norte 224-103 Zona Centro, , con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Tel 4-12-09-86, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila. AVISO NOTARIAL DE PROCEDIMIENTO DE INFORMACION PARA PERPETUA MEMORIA PROMOVIDO por el C. RUPERTO VALDES MARTINEZ.- Se señalaron las 13:00 (trece horas) del quinto día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos respectivos, para que tenga verificativo en el domicilio de la Notaría el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL propuesta, a fin de acreditar que ha operado a favor del C. RUPERTO VALDES MARTINEZ, la USUCAPION al estar poseyendo desde hace más de 5 años, en concepto de dueño en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, el siguiente bien inmueble: predio ubicado el comunidad de ESCOBEDO, Municipio de de ARTEAGA, COAHUILA, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,956.15 METROS CUADRADOS.- con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 50.44 metros, colindando con Manuel García, al sur mide 35.96 metros y colinda con calle; al Oriente mide 70.00 colindando con calle Nueva y al Poniente mide 68.00 metros y colinda con Pedro Aguilar - Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 701 del Código de Procesal Civil vigente en el Estado, para los efectos de que si existe alguna persona con derechos sobre el inmueble concurren ante esta Notaría para hacer valer sus derechos.- Publíquese por TRES veces con intervalo de siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad .-Conste.- Saltillo, Coahuila, a 3 de Agosto de 2007 .

**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 22  
 (RÚBRICA) 28 AGO-7 Y 18 SEP



**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 22.- SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO No. 22, con domicilio en la calle Ignacio Allende número 224-103, zona centro, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Tel 4-12-09-86, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila. AVISO NOTARIAL DE PROCEDIMIENTO DE INFORMACION PARA PERPETUA MEMORIA PROMOVIDO por la C. VERONICA DE JESUS ALMAGUER LEIJA.- se señalaron las 13:00 (trece horas) del quinto día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos respectivos, para que tenga verificativo en el domicilio de la Notaría el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL propuesta, a fin de acreditar que ha operado a favor de la C. VERONICA DE JESUS ALMAGUER LEIJA, la USUCAPION al estar poseyendo desde hace más de 5 años, en concepto de dueño en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, el siguiente bien inmueble: LOS RAMONES, Municipio de de SALTILLO, COAHUILA, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 512.00 METROS CUADRADOS.- con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 40.00 metros, colindando con Isidro Almaguer, al sur mide en 57.00 metros colindando con Juan Moreno Almaguer al Oriente mide 24.00 metros y colindando con camino San José y al Poniente mide 6.00 metros y colinda con Isidro Almaguer. Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 701 del Código de Procesal Civil vigente en el Estado, para los efectos de que si existe alguna persona con derechos sobre el inmueble concurren ante esta Notaría para hacer valer sus derechos.- Publíquese por TRES veces con intervalo de siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad .-Conste.- Saltillo, Coahuila, a 13 de Agosto de 2007 .

**LIC. ANTONIO M. QUIJANO GONZALEZ**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 22  
 (RÚBRICA) 28 AGO-7 Y 18 SEP



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número 1264/2006, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes

de MARCIANO ZAMORA MARTÍNEZ y JUANA ESPARZA MARTÍNEZ y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado y en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos. CONSTE. -

SALTILLO, COAHUILA A 21 DE AGOSTO DEL 2006

**LIC. LUZ MARGARITA MORENO IBARRA**  
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE  
(RÚBRICA) 4 Y 18 SEP



**JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

En los autos del expediente número **898/2007**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FÉLIX HERNÁNDEZ BRISEÑO, el Juez Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten al local del juzgado a las NUEVE HORAS DEL DÍA LUNES SIETE (07) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007) a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila a 23 de abril del año 2007.

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.  
**LIC. EDGAR ARTURO GARCIA ALMANZA**  
(RÚBRICA) 4 Y 18 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

En los autos del expediente número **227/2007**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RODOLFO YEVERINO CERDA y ARGENTINA NAVARRO ALEMAN, el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten al local del juzgado a las NUEVE HORAS DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila a 29 de Marzo de 2007

EL SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.  
**LIC. LUZ MARGARITA MORENO IBARRA**  
(RÚBRICA) 4 Y 18 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo se tramita el Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de NORA LEAL SALAS expediente **766/2007**; y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la ciudad por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que comparezcan ante este Juzgado a las diez horas del quince de agosto del año en curso, haciéndoles saber que los denunciados son FRANCISCO MARTINEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER y NORA ISABEL MARTINEZ LEAL. Conste.

EL C. SECRETARIO

**LIC. MODESTO CORPUS GONZÁLEZ**  
(RÚBRICA) 4 Y 18 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**  
**SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE NOTIFICACION**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **945/2007**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARIEL AGUILLON TORRES en los artículos 1065 y 1085 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer su derecho haciéndose saber que los denunciados son BENITA LOZANO LOPEZ, haciendo de su conocimiento que la Junta de Herederos se realizará a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

EL C. SECRETARIO

**LIC. JAVIER EDUARDO CAPULA GONZALEZ**

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP

**LIC. REBECA VILLARREAL GOMEZ.****NOTARIA PUBLICA No. 68.- SALTILLO, COAHUILA****EDICTO**

Con esta fecha y conforme al artículo 1127 fracción II y III del Código procesal Civil, se hace saber que en esta Notaria 68, titular, Licenciada REBECA VILLARREAL GOMEZ, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con oficio en el domicilio de periférico Luis Echeverría 416, Colonia República. HAGO SABER: Que ante mí comparecieron las CC. JOSEFINA Y ANGELINA ambas de apellidos FLORES GOMEZ, en su carácter de hermanas de la causante, para denunciar y tramitar el procedimiento Extrajudicial Intestamentario a bienes de REVECA SOCORRO FLORES GOMEZ; designando como albacea a ALBERTO SANTOS FLORES. La Titular de la Notaria declaró la apertura de la sucesión intestamentaria, asentando todo en acta fuera de protocolo a las doce horas del día once de agosto del año (2007) dos mil siete; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1065 y 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado y en un Periódico de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convinieren, concurren a hacer valer sus derechos. Fijándose en la misma acta, como fecha para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS a las (17:00) diecisiete horas del día (28) veintiocho de septiembre del año (2007) dos mil siete, DOY FE.-

**LIC. REBECA VILLARREAL GOMEZ**

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 68

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **931/2007**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE BLANCO ALDACO y MARIA CONTRERAS LUGO, denunciado por EDNA MAYELA SILLER OYERVIDES, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de EMILIO RAYMUNDO GARCIA SOLIS, el C. Licenciado JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho convinieren, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA JUEVES VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 24 de Agosto de 2007

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

**LIC. VLADIMIR KAICEROS BARRANCO**

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.****SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE REMATE**

Dentro del expediente número **546/98**, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecaria, promovido por SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. en contra de ROSA DEL CARMEN ROMO NAVARRO, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial, Licenciado GUADALUPE MARTINEZ CORTEZ, señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: marcado con el número 934 de la Calle Saltillo, Fraccionamiento Sección Reforma de la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, y lote de terreno que se encuentra construida, marcado con el número 6 de la manzana B, del mencionado Fraccionamiento, y que tiene una superficie de 126.61 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 8.33 metros y colinda con calle Tamaulipas; AL SUR 8.33 metros y colinda con calle Saltillo; AL ORIENTE 15.20 metros y colinda con lote 07; y AL PONIENTE 15.20 metros y colinda con lote 05; en la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito designado en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dichas sumas de dinero. ANUNCIANDO EL REMATE POR DOS VECES DENTRO DE SIETE EN SIETE DÍAS HÁBILES en el periódico oficial y en un periódico de circulación de esta ciudad, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 977 del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila a 17 de Agosto de 2007

**LIC. LUZ MARGARITA MORENO IBARRA**

SECRETARIA DEL JUZGADO

(RÚBRICA)

7 Y 18 SEP

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE REMATE**

En los autos del expediente número **1092/2005**, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por la Licenciada MARISOL AMAYA LIÑÁN, en su carácter de Endosataria en Procuración de MARCO ANTONIO SALAZAR RODRÍGUEZ, en contra de JESÚS FABIÁN URESTI, el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADO CÉSAR ALEJANDRO SAUCEDO FLORES, con fundamento en los artículos 474 y 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio del de Comercio, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda sobre el siguiente bien mueble: de un vehículo Chevrolet Blazer, color café, modelo mil novecientos noventa y siete, serie 1GNCS13W5VK200243, con placas de circulación EZH-10-60, por la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán para el bien inmueble TRES VECES dentro de TRES DÍAS hábiles en el periódico oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que concurran al remate respectivo, lo anterior con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio.

SALTILLO, COAHUILA, A 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.

**LICENCIADA GLORIA LEDEZMA FLORES**  
(RÚBRICA) 14-18 Y 25 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE REMATE**

El Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Saltillo, en los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL, número **227/2003** promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., continuado por SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., contra ALFONSO JAVIER GONZALEZ GARCIA y ESPERANZA LOPEZ RAMIREZ DE GONZALEZ, señaló las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: LOTE DE TERRENO NUMERO 15, MANZANA 11, DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD LAS TORRES, 1º SECTOR DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 70.20 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE MIDE 18.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 14-A AL SUROESTE EN 3.90 METROS Y COLINDA CON LOTE 32, AL NORESTE 3.90 METROS Y COLINDA CON CALLE ULISES, AL SURESTE EN 18.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 16, valuado en autos en la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado así como en uno de circulación que se emite en esta ciudad y en la Tabla de Avisos del Juzgado, por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, anunciando la venta y convocando postores.-

EL C. SECRETARIO

**LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ**  
(RÚBRICA) 18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

EL C. LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN, MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **714/2002**, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR el Licenciado ANTONIO LEAL SOLIS, ENDS EN PROC. DE MARICELA L. RODRIGUEZ HERNANDEZ, en contra de LUIS MANUEL ALFARO GARCIA, ORDENO LA PUBLICACIÓN DEL SIGUIENTE AUTO:

Se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES CINCO DE OCTUBRE DOS MIL SIETE; para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en frente de la Avenida López Mateos, manzana 5, de la colonia Los Ángeles de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de esta ciudad, bajo la partida número 4987, folio 339, libro 15-C, sección I, de fecha veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 20.00 metros, colinda con propiedad del señor EVERARDO SALDAÑA; al poniente mide 8.00 metros de frente y colinda con la Avenida López Mateos; al oriente mide 5.00 metros y colinda con propiedad del señor EVERARDO SALDAÑA y al sur en línea quebrada de tres ramos como sigue: partiendo del extremo sur de la línea del frente a la calle López Mateos, con rumbo al poniente se miden 10.00 metros que colindan con el resto del lote de terreno, quiebra al norte en 3.00 metros, quiebra nuevamente al oriente en 10.00 metros en colindancia con propiedad de la señora SOCORRO SANCHEZ DE REYNOSO, inmueble valuado en la cantidad de \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito designado por este juzgado y que servirá de base para el remate, la cual será la que resulte de rebajar en un veinticinco por ciento el valor que el bien tuvo para la primera almoneda, lo anterior con fundamento en el artículo 980 del Código Procesal Civil. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se edite en esta ciudad, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor

de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código adjetivo en cita.

Salttillo, Coahuila, a 7 de septiembre de 2007  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.  
**LIC. LAURA OFELIA CASTALEÑA REYNA**  
(RÚBRICA) 18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE REMATE**

Dentro del expediente número **361/2005**, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de ADOLFO BUSTOS RODRÍGUEZ y GLORIA REYNA GARCIA, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial, Licenciado GUADALUPE MARTINEZ CORTEZ, señaló las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número 31 de la manzana 18, y casa habitación en él edificada, marcada con el número 422, de la calle Once, del fraccionamiento ciudad Mirasierra, ETAPA 1-A de esta ciudad, con una superficie de 115.50 metros cuadrados, inscrita bajo la partida número 52471, libro 525, sección I, de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.50 metros y colinda con lote 29; AL SUR en 16.50 metros y colinda con lote 33; AL ORIENTE en 7.00 metros y colinda con calle Once; y AL PONIENTE en 7.00 metros y colinda con pasillo de servicio; en la cantidad de \$182,000.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dichas sumas de dinero. ANUNCIANDO EL REMATE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS HÁBILES en el periódico oficial y en un periódico de circulación de esta ciudad, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 977 del Código Procesal Civil.

Salttillo, Coahuila a 29 de Agosto de 2007  
**LIC. LUZ MARGARITA MORENO IBARRA**  
SECRETARIA DEL JUZGADO  
(RÚBRICA) 18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO DE REMATE**

El Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Salttillo, dentro de los autos del expediente número **293/2005**, relativo a Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARIA DE LA LUZ MARTINEZ MARTINEZ, en contra de ALMA ROSA VALDES JARAGUCHI Y RAÚL GONZALEZ MUNGUÍA, señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA NÚMERO 235 DE LA CALLE PADUA EN LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN ESTA CIUDAD Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 8; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE PADUA; AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 42 Y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 44, CON SUPERFICIE TOTAL DE 122.50 METROS CUADRANDOS, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO LA PARTIDA 17981, LIBRO 180, SECCIÓN I, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 1994, valuada en autos en la cantidad de \$196,357.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado, por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. CONSTE. -

EL C. SECRETARIO.  
**LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ**  
(RÚBRICA) 18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SALTILLO, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En los autos del expediente número **1856/2004**, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICENCIADOS ALFREDO VALDÉS CEPEDA y/o CARLOS E LA PEÑA HERNÁNDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de SALVADOR DE LA PEÑA HERNÁNDEZ, en contra de RAÚL OMAR GONZÁLEZ ZERTUCHE Y DIANA LAURA IBARRA TORRES, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Salttillo, LICENCIADO JOSÉ AMADOR GARCÍA OJEDA, dictó un auto que en lo conducente dice: "...se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA MARTES DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, sobre el siguiente bien inmueble: casa habitación número 181, de la calle Fray Bartolomé de las Casas, construida sobre el lote de terreno

número 3, manzana 8, ubicado en la U. H. Saltillo 400 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 10.35 metros, colinda con calle Fray Bartolomé de las Casas; al sur mide 10.25 metros, colinda con casa número 5; al oriente mide 16.00 metros, colinda con casa número 4; y al poniente mide 15.90 metros, colinda con casa número 2, con una superficie de 164.29 metros cuadrados, inmueble valuado en la cantidad de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos designados por las partes, siendo postura legal, aquéllas que cubran las dos terceras partes de los avalúos. Al efecto, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán de TRES VECES dentro de NUEVE DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil, supletorio del de Comercio y 1411 del Código de Comercio.- Conste.-

Saltillo, Coahuila, 28 de agosto del 2007.  
**LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA**  
 SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE  
 (RÚBRICA) 18-25 Y 28 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
 SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

En los autos del expediente número **1192/2007**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO DÁVILA RUIZ, denunciado por MARIA ELIZABETH DÁVILA RUIZ, ROSA ANGÉLICA DÁVILA RUIZ, ANTONIO DÁVILA MARMOLEJO y NORMA AURELIA DÁVILA MARMOLEJO, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADO JOSÉ AMADOR GARCÍA OJEDA, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal, señaló las NUEVE HORAS DEL DIA JUEVES ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la junta de herederos y ordenó se publicaran edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 12 de septiembre de 2007  
 La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite  
**LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA**  
 (RÚBRICA) 18 SEP Y 5 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
 SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

En los autos del expediente número **1595/2003**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA GUADALUPE MARTINEZ PAZ, denunciado por GERARDO RADA MARTINEZ, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten al local del juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila a 11 de Septiembre de 2007  
 EL SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.  
**LIC. LUZ MARGARITA MORENO IBARRA**  
 (RÚBRICA) 18 SEP Y 5 OCT



**LIC. JESÚS ELIZONDO SOLÍS.  
 NOTARÍA PÚBLICA No. 44.- SALTILLO, COAHUILA.**

**EDICTO**

El día 23 de mayo del año 2007 en la Notaría a mi cargo, se presentaron los señores ROBERTO VELAZQUEZ MONTOYA y ELSA VELAZQUEZ VILLANUEVA a denunciar la sucesión Intestamentaria EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora JOSEFA VILLANUEVA DELGADO, en su carácter de herederos y albacea el primero, con domicilio en la casa No. 513, de la calle Pista 2, de la Colonia Antonio Cárdenas de esta ciudad. Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la difunta para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Saltillo, Coah., a 3 de julio del año 2007  
**LICENCIADO JESÚS ELIZONDO SOLIS**  
 Titular de la Notaría 44 Distrito de Saltillo Michoacán 481 esquina con Hidalgo Col. República norte  
 (RÚBRICA) 18 SEP Y 2 OCT

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE REMATE**

Dentro del expediente número **539/98**, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. en contra de GERARDO MÉNDEZ CARDOZO y ESTELA ALDAPE JARA, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial, Licenciado GUADALUPE MARTINEZ CORTEZ, señaló las NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: Lote 23, Manzana E, de la Calle Jalisco, número 720, del Fraccionamiento Sección Reforma, de la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, y que tiene una superficie de 126.61 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 8.33 metros y colinda con Lote 11; AL SUR 8.33 metros y colinda con Calle Jalisco; AL ORIENTE 15.20 metros y colinda con Lote 24; y AL PONIENTE 15.20 metros y colinda con Lote 22; en la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito designado en autos, siendo postura legal aquélla que cubra las dos terceras partes de dichas sumas de dinero. ANUNCIANDO EL REMATE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS HÁBILES en el periódico oficial y en un periódico de circulación de la ciudad donde se encuentra dicho inmueble, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 977 del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila a 31 de Agosto de 2007

**LIC. LUZ MARGARITA MORENO IBARRA**

SECRETARIO DEL JUZGADO

(RÚBRICA)

18 Y 28 SEP

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.  
SALTILLO, COAHUILA.****EXTRACTO DE DEMANDA**

En autos del expediente número **649/2007**, relativo al juicio ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, promovido por MARÍA ELISA GARCÍA HINOJOSA, en contra del C. OFICIAL DIECISIETE DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN LA POBLACIÓN DE PRESA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, el Licenciado RICARDO AGUIRRE MÉNDEZ, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó se publicara el presente extracto de demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, y en el de mayor circulación en la ciudad, además en un lugar visible de la Oficialía del Registro Civil de esta ciudad, haciéndose saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que, teniendo interés, se presente dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación; en el entendido de que alega la promovente que en su acta de nacimiento se asentó el nombre de ELISA GARCÍA HINOJOSA, y como su fecha de nacimiento el veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, y que ella siempre se ha ostentado con el nombre de MARÍA ELISA GARCÍA HINOJOSA, y como su fecha de nacimiento el diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, tal y como lo acredita con diversa documentación.

Saltillo, Coahuila; a 20 de agosto de 2007

EL C. SECRETARIO

**Licenciado OBED SANTIBÁÑEZ CABRALES**

(RÚBRICA)

18 SEPTIEMBRE

---

**DISTRITO DE MONCLOVA**


---

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO  
DUPLICADO**

En el expediente número **67/2007** relativo al juicio SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES JOSE PINEDA FUENTES, el JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, decreto de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintidós de enero del año en curso, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado lo siguiente:

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto JOSE PINEDA FUENTES, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente juicio aparece como heredera ROSA GUADALUPE GONZALEZ JARAMILLO, quien es esposa del autor de la sucesión.

Monclova, Coahuila a 25 de Enero del 2007.

EL SECRETARIO.

**LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMIREZ**

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO**

Mediante escrito de fecha nueve de julio del año en curso, se presentó la señora AURORA DE LA CRUZ GARZA, a denunciar la muerte sin testar del señor FRANCISCO BARRIENTOS SALAZAR, quién falleció el día (04) cuatro de noviembre de (2001) dos mil uno, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **1135/2007**.

Manifiesta la compareciente mencionada, que los presuntos herederos que le sobreviven al señor FRANCISCO BARRIENTOS SALAZAR, son AURORA DE LA CRUZ GARZA, NORMA LETICIA, SANDRA, MARÍA DE LA LUZ, FRANCISCO, ANITA, ARACELY, VERÓNICA DEYANIRA, NIDIA GUADALUPE Y JUAN CARLOS de apellidos BARRIENTOS DE LA CRUZ, en su calidad de esposa e hijos legítimos, respectivamente.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos que se celebrará a las DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila a 07 de agosto de 2007.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

**LIC. BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN**

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado. 4 Y 18 SEP



**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.**

**NOTARÍA PÚBLICA No. 25.- FRONTERA, COAHUILA.**

**EDICTO NOTARIAL**

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 16 (Dieciséis) de Junio del año 2007 (Dos Mil Siete), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de los C. JUAN TORRES RAMOS y MARÍA DORA REYNA PÉREZ y/o DORA ELIA REYNA PÉREZ, a solicitud de sus hijos JUAN TORRES RAMOS y MARÍA DORA REYNA PÉREZ y/o DORA ELIA REYNA PÉREZ Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Francisco I. Madero # 208 Sur Zona Centro de Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesta como ALBACEA el C. JUAN TORRES REYNA, quien tiene su domicilio en calle Americana número 17-B, zona centro, de Frontera, Coahuila. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa de Monclova que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.-

Frontera, Coahuila., a 28 de Agosto del año 2007.

**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS**

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP



**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.**

**NOTARÍA PÚBLICA No. 25.- FRONTERA, COAHUILA.**

**EDICTO NOTARIAL**

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 05 (Cinco) de Junio del año 2007 (Dos Mil Siete), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor JUAN MARTÍN VILLALOBOS BRETADO, a solicitud de su esposa e hijos IRMA ANGÉLICA BARBOZA GUTIÉRREZ, JUAN MARTÍN, ISAAC ISRAEL y EMMANUEL ANTONIO, todos de apellidos VILLALOBOS BARBOZA. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Francisco I. Madero # 208 Sur Zona Centro de Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesta como ALBACEA la Señora IRMA ANGÉLICA BARBOZA GUTIÉRREZ. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.-

Frontera, Coahuila., a 23 de Agosto del año 2007.

**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS**

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP

**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.****NOTARÍA PÚBLICA No. 25.- FRONTERA, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL**

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 13 (Trece) de Agosto del año 2007 (Dos Mil Siete), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la C. AMELIA GALLEGOS GÁMEZ, a solicitud de su hijo HILARIO GALLEGOS GÁMEZ. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Francisco I. Madero # 208 Sur Zona Centro de Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesta como ALBACEA el Señor HILARIO GALLEGOS GÁMEZ, quien tiene su domicilio en Avenida Los Reyes número 815 Sur, en la colonia Nueva Rosita de la Ciudad de Monclova, Coahuila. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa de Monclova que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.-

Frontera, Coahuila., a 28 de Agosto del año 2007

**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS**

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO**

En el expediente numero **1281/2007** relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES LUIS CAMPORREDONDO DE LUNA el JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, decreto de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha dieciséis de agosto del año en curso, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado lo siguiente:

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto LUIS CAMPORREDONDO DE LUNA, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente juicio aparece como heredera ALEJANDRINA GALVAN RODRIGUEZ, quien es esposa del autor de la sucesión.

Monclova, Coahuila a 27 de Agosto del 2007.

EL SECRETARIO.

**LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMIREZ**

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

(RÚBRICA)

18 SEP Y 5 OCT

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO****DUPLICADO**

Mediante escrito del (19) Diecinueve de Junio del (2007) Dos Mil Siete, se presentó la C. MANUELA DURÓN MATA a denunciar la muerte sin testar de FIDENCIO FACUNDO GÁMEZ, quien falleció en la ciudad de Monclova, Coahuila el día 6 de Mayo del 2007, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente **845/2007**. Manifiestan la denunciante que ella y sus hijos YOLANDA, MARÍA CONCEPCIÓN, VICTORIA, REYNOL, CARLOS y ELVIA MARISOL de apellidos FACUNDO DURÓN, son los presuntos herederos que le sobreviven al de cujus FIDENCIO FACUNDO GÁMEZ.

Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila, a 21 de Junio del 2007

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

**LIC. ROSA ISELA LÓPEZ LÓPEZ**

(RÚBRICA)

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico LA VOZ que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 18 SEP Y 5 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO**

Mediante escrito de once de junio de dos mil siete, se presentó DORA MARLEN MARTÍNEZ BARRÓN, a promover Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor MANUEL MARTÍNEZ ALVARADO, quien falleció el día veintitrés de abril de dos mil siete, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Testamentario bajo el expediente número **960/2007**. El autor de la sucesión dejó testamento publico abierto instituyendo como únicos y universales herederos a sus hijos DORA MARLEN y JUAN RAFAEL de apellidos MARTÍNEZ BARRÓN.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las DIEZ HORAS DEL OCTAVO DÍA SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACIÓN de los edictos, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado.

A T E N T A M E N T E

Monclova, Coahuila a 27 de junio de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

**LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ FLORES**

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, tabla de avisos de éste Juzgado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad de Monclova, Coahuila. 18 SEP Y 5 OCT



**LIC. LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS.  
NOTARÍA PÚBLICA No. 14.- MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO NOTARIAL**

Licenciado LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS, Notario Público, encargado de la Notaría Pública Número Catorce del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 2 de Julio del 2007, el Procedimiento Intestamentario a bienes de la señora JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ, esposa y madre respectivamente. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Allende número 333 Oriente, 2o. Piso, Despacho 5, Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoseles saber que a sido propuesto como Albacea el señor JESUS SAENZ FLORES, quien tiene su domicilio ubicado en el Ejido Fresnillo sin número, de Frontera, Coahuila. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.- Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 2 de Julio del 2007.

**LIC. LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS**

Notario Publico Numero 14

(RÚBRICA) 18 SEP Y 2 OCT



**LIC. LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS.  
NOTARÍA PÚBLICA No. 14.- MONCLOVA, COAHUILA.**

**EDICTO NOTARIAL**

Licenciado LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS, Notario Público, encargado de la Notaría Pública Número Catorce del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 11 de Septiembre del 2007, el Procedimiento Intestamentario a bienes de la señora GUADALUPE BARRIENTOS MARTINEZ a ruego de los señores MARIA DE LUZ CORREA BARRIENTOS, ISAVEL CORREA BARRIENTOS, SARA CORREA BARRIENTOS Y ALFREDO CORREA BARRIENTOS, hijos respectivamente. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Allende número 333 Oriente, 2o. Piso, Despacho 5, Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoseles saber que a sido propuesta como Albacea la señora MARIA DE LUZ CORREA BARRIENTOS, quien tiene su domicilio ubicado en la calle Zaragoza número 440 de la colonia Zona Centro, de San Buenaventura, Coahuila. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.- Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila; a 11 de Septiembre del 2007.

**LIC. LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS**

Notario Publico Numero 14

(RÚBRICA) 18 SEP Y 2 OCT

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR  
MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO**

Ante éste Juzgado se presentó la ciudadana MARÍA TERESA CAMPORREDONDO DE LUNA a demandar al ciudadano OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE LAMADRID, COAHUILA Y CIUDADANO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES, en el Juicio Ordinario Civil Sobre Rectificación del Acta de Nacimiento, expediente número **818/2007**, ya que en el acta de Nacimiento se asentó por error como el nombre de la promovente el de TEREZA CAMPORREDONDO DE LUNA, siendo lo correcto el de MARÍA TERESA CAMPORREDONDO DE LUNA, con el cual se ha ostentado en todos los actos de su vida. Lo anterior se hace saber para que comparezca cualquier interesado dentro de un plazo que no exceda de treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto a contradecir la demanda.

Monclova, Coahuila, a 15 de agosto del 2007.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA.

**LICENCIADO ELISEO HERNÁNDEZ SUÁREZ**  
(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación en el domicilio de la promovente, además se ordena fijar en un lugar visible de la Oficialía Primera del Registro Civil de Lamadrid, Coahuila. 18 SEPTIEMBRE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.  
MONCLOVA, COAHUILA.****EXTRACTO**

En este Juzgado se presentó MANUELA RODRIGUEZ CABRERA, a demandar en Procedimiento Especial Sobre Rectificación de Acta de Nacimiento, al C. OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTACION BAJAN DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, COAHUILA Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, en el expediente **605/2007**, manifestando que no obstante que se encuentra registrada con el nombre de REYES MANUELA RODRÍGUEZ CABRERA, siempre ha utilizado el nombre de MANUELA RODRIGUEZ CABRERA, dicha demanda se admitió a trámite y se ordenó publicar un extracto de la demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, mandándose fijar un edicto además en un lugar visible de la Oficialía TERCERA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTACION BAJAN DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, haciéndose saber que se admite a contradecir a cualquiera que teniendo interés se presente dentro de un término de treinta días a partir de la última publicación que se haga de este extracto. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 237 del Código Civil vigente en el Estado.”

Monclova, Coahuila, a 04 De Julio del 2007

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE MONCLOVA.

**LIC. MARTHA ALICIA ESPARZA HERNANDEZ.**  
(RÚBRICA)

NOTA: Se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad y en un lugar visible en la OFICIALIA TERCERA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTACION BAJAN DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS. 18 SEPTIEMBRE

---

**DISTRITO DE SABINAS**


---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

EL C. LICENCIADO ALDO ELIO PEÑA SÁENZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas. Con residencia en esta ciudad, en el expediente número **439/2007**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de C. LÉVELA PETRONILA ROSALES ALDAPE, denunciado por C. MARÍA ELENA CORONADO ROSALES, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico “EL FACTOR” que circula en esta región convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda.- Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA A 07 DE AGOSTO DE 2007

EL C. SECRETARIO

**C. LIC. JAVIER HERNÁNDEZ GAMBOA**  
(RÚBRICA) 4 Y 18 SEP

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

EL C. LICENCIADO ALDO ELIO PEÑA SAENZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el Expediente Número **507/2007**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SILVANO LOPEZ ARELLANO Y GERTRUDIS SANDOVAL GALINDO, denunciado por los C.C. SILBANO, MA. AZUCENA, JESUS FELIPE, GLORIA MARGARITA, JUAN PEDRO Y JORGE ALBERTO de apellidos LOPEZ SANDOVAL, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el periódico oficial del Estado, en el periódico "LA VOZ DE COAHUILA" que circula en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de herederos.- Lo anterior con fundamento en el Artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Sabinas, Coahuila, a 31 de Agosto del 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE.

**LIC. SERVANDO RODRIGUEZ SUAREZ**

(RÚBRICA)

18 SEP Y 5 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

## AVISO DE REMATE

En el Expediente Número **757/2005** formado con motivo del Juicio PROCEDIMIENTO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el Licenciado LUIS ALFONSO FAVELA CALDERON, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra del C. JOSE SANTOS TORRES REYES, se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado el remate en pública almoneda y al mejor postor que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$116,705.00 (CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), respecto del siguiente bien inmueble: "Lote de terreno ubicado en la Avenida Lomas del Pregonero Número 1896, del Fraccionamiento Valle de Santo Domingo, en la ciudad de Sabinas, Coahuila, marcado con lote número 55, de la Manzana 10, con una superficie construida de 36.00 metros cuadrados y una superficie total de 119.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 14.14 metros y colinda con Lote 01; Al Sur mide 13.12 metros y colinda con Lote 54, Al Oriente mide 10.74 metros y colinda con Lote Numero 02; Al Poniente se miden 7.00 metros y colinda con Calle Lomas del Pregonero.- Dicho bien se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Sabinas, Coahuila bajo la Partida Número 5808 S.C., Libro 59, Sección I de fecha 12 de Enero de 2005.

Se expide este Edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de Información "EL ZOCALO" que se edita en ésta ciudad, en las tablas de avisos de éste Juzgado y en las de la Presidencia Municipal de ésta ciudad de Sabinas, Coahuila, convocando a postores que cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$116,705.00 (CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) en que fue valorizado el inmueble antes descrito.

Sabinas, Coahuila, a 31 de Agosto del 2007

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.- Por Ministerio de Ley.-

**LIC. SERVANDO RODRIGUEZ SUAREZ**

(RÚBRICA)

18 Y 28 SEP



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

## AVISO DE REMATE

En el Expediente Número **134/2006** formado con motivo del Juicio PROCEDIMIENTO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el Licenciado LUIS ALFONSO FAVELA CALDERON, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra del C. MARIO EFRAIN SUSTAITA RODRIGUEZ, se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado el remate en pública almoneda y al mejor postor que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$116,705.00 (CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), respecto del siguiente bien inmueble: "Lote de terreno y construcción ubicado en la avenida Lomas del Pregonero Número 1848, del Fraccionamiento Valle de Santo Domingo, en la ciudad de Sabinas, Coahuila, marcado con Lote número 40, de la Manzana 10, con superficie construida de 36.00 metros cuadrados y una superficie total de 119.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 17.00 metros y colinda con Lote 41; Al Sur mide 17.00 metros y colinda con Lote 39; Al Oriente mide 7.00 metros y colinda con Lote 17, Al Poniente mide 7.00 metros y colinda con Avenida lomas del Pregonero.- Dicho bien se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Sabinas, Coahuila bajo la Partida Número 5424 S.C., Libro 55, Sección I de fecha 08 de noviembre de 2004. Se expide este Edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de Información "EL ZOCALO" que se edita en ésta ciudad, en las tablas de avisos de éste Juzgado y en las de la Presidencia Municipal de ésta ciudad de Sabinas, Coahuila, convocando a

postores que cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$116,705.00 (CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100.) en que fue valorizado el inmueble antes descrito.

Sabinas, Coahuila, a 31 de Agosto del 2007

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

**LIC. SERVANDO RODRIGUEZ SUAREZ**

(RÚBRICA)

18 Y 28 SEP



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

**AVISO DE REMATE**

En el Expediente Número **70/2007** formado con motivo del Juicio PROCEDIMIENTO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el Licenciado LUIS ALFONSO FAVELA CALDERON, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de la C. VALENTINA VELAZQUEZ GONZALEZ, se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado el remate en pública almoneda y al mejor postor que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$136,335.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), respecto del siguiente bien inmueble: "Lote de terreno y construcción ubicado en el Lote número 45, Manzana 08, del Fraccionamiento Valle de Santo Domingo en la ciudad de Sabinas, Coahuila, con una superficie construida de 36.00 metros cuadrados y una superficie total de 169.23 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 7.00 metros y colinda con Calle Arroyo Aguililla; Al Sur mide 14.00 metros y colinda con Lote 72 y 71, Al Oriente: mide 16.68 metros y colinda con Lote número 46; Al Poniente se miden 22.09 metros y colinda con Lote 44.- Dicho bien se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Sabinas, Coahuila bajo la Partida Número 5794 S.C., Libro 58, Sección I de fecha 10 de enero de 2005. Se expide este Edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de Información "EL ZOCALO" que se edita en ésta ciudad, en las tablas de avisos de éste Juzgado y en las de la Presidencia Municipal de ésta ciudad de Sabinas, Coahuila, convocando a postores que cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$136,335.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100.) en que fue valorizado el inmueble antes descrito.

Sabinas, Coahuila, a 31 de AGOSTO del 2007

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

**LIC. SERVANDO RODRIGUEZ SUAREZ**

(RÚBRICA)

18 Y 28 SEP



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

**AVISO DE REMATE**

En el Expediente Número **82/2007** formado con motivo del Juicio PROCEDIMIENTO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el Licenciado LUIS ALFONSO FAVELA CALDERON, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de la C. THELMA GRACIELA GONZALEZ VALENCIANO, se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado el remate en pública almoneda y al mejor postor que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$134,255.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), respecto del siguiente bien inmueble: "Lote de terreno y construcción ubicado en la Calle Lomas del Pregonero número 1820, del Fraccionamiento Valle de Santo Domingo, en la ciudad de Sabinas, Coahuila, marcado con Lote 33 de la Manzana Número 10, con una superficie construida de 45.00 metros cuadrados y una superficie total de 119.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 17.00 metros y colinda con Lote 34; Al Sur mide 17.00 metros y colinda con Lote 32, Al Oriente: mide 7.00 metros y colinda con Lote número 24; Al Poniente se miden 7.00 metros y colinda con Calle Lomas del Pregonero.- Dicho bien se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Sabinas, Coahuila bajo la Partida Número 6648 S.C., Libro 67, Sección I de fecha 10 de junio de 2005. Se expide este Edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de Información "EL ZOCALO" que se edita en ésta ciudad, en las tablas de avisos de éste Juzgado y en las de la Presidencia Municipal de ésta ciudad de Sabinas, Coahuila, convocando a postores que cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$134,255.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) en que fue valorizado el inmueble antes descrito.

Sabinas, Coahuila, a 31 de AGOSTO del 2007

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

**LIC. SERVANDO RODRIGUEZ SUAREZ**

(RÚBRICA)

18 Y 28 SEP



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
SABINAS, COAHUILA.**

**EDICTO****AVISO DE REMATE**

En el Expediente Número **71/2007** formado con motivo del Juicio PROCEDIMIENTO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el Licenciado LUIS ALFONSO FAVELA CALDERON, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de la C. IRMA CONCEPCION CHAVEZ GARCIA, se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado el remate en pública almoneda y al mejor postor que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$108,500.00 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), respecto del siguiente bien inmueble: "Lote de terreno y construcción ubicado en Lote Número 01 de la Manzana 13, del Fraccionamiento Valle de Santo Domingo de la ciudad de Sabinas, Coahuila, con una superficie construida de 98.00 metros cuadrados y una superficie total de 98.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 14.00 metros y colinda con Calle Coahuiltecos; Al Sur mide 14.00 metros y colinda con Lote 02, Al Oriente mide 7.00 metros y colinda con Calle Lomas del Pregonero, Al Poniente mide 7.00 metros y colinda con Lote 30.- Dicho bien se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Sabinas, Coahuila bajo la Partida Número 7284 S.C., Libro 73, Sección I de fecha 30 de Agosto de 2005. Se expide este Edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de Información "EL ZOCALO" que se edita en ésta ciudad, en las tablas de avisos de éste Juzgado y en las de la Presidencia Municipal de ésta ciudad de Sabinas, Coahuila, convocando a postores que cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$108,500.00 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valorizado el inmueble antes descrito.

Sabinas, Coahuila, a 31 de Agosto del 2007

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.- Por Ministerio de Ley.

**LIC. SERVANDO RODRIGUEZ SUAREZ**  
(RÚBRICA) 18 Y 28 SEP

---

**DISTRITO DE RÍO GRANDE**


---

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO****EXPEDIENTE NÚMERO 370/2007**

El Ciudadano RAMÓN FUENTES RAMÓN, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Procedimiento no Contencioso de Información a Perpetua Memoria para Justificar la Posesión y Dominio de un inmueble ubicado en el Ejido El Moral Municipio de Piedras Negras, Coahuila, consistente en:

"Predio rústico sin construcción con una superficie total de (19,360.00) diecinueve mil trescientos sesenta metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide (207.60) doscientos siete metros sesenta centímetros, y colinda con Camino de acceso, propiedad de CLAUDIO SANDOVAL FELÁN y propiedad de JUAN ESQUEDA HERNÁNDEZ: AL SUR mide 180.00 (ciento ochenta metros con treinta centímetros) y colinda con calle Norte; AL ORIENTE mide 80.25 (ochenta metros con veinticinco centímetros) y colinda con calle Norte y al poniente MIDE 120.77 (CIENTO VEINTE METROS CON SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS) COLINDA CON PROPIEDAD DEL SOLICITANTE. Se publica en esta forma, pro tres veces consecutivas, de siete en siete días, en los términos del artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de la Entidad, para que si alguna personal tiene interés, ocurra ante este Juzgado a deducirlo dentro de un término de quince días a partir de la última publicación de los edictos.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

PIEDRAS NEGRAS, COAH., AGOSTO 23 DE 2007

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO  
JUDICIAL DE RÍO GRANDE

**LIC. OBDULIA VILLA GARCÍA**  
(RÚBRICA) 7-18 Y 28 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO DE REMATE****PRIMERA ALMONEDA.****EXPEDIENTE NUMERO 08/2004.**

En el expediente número 08/2004, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra del Ciudadano MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ PUENTE; el Ciudadano Licenciado ROGELIO ENRÍQUE BERLANGA GONZÁLEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble consistente en:

"BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE TARAY NÚMERO 825 DEL FRACCIONAMIENTO AÑO 2000, SECTOR I, ETAPA II, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (124.50) CIENTO VEINTICUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 16.60 METROS CON LOTE 12; AL SUR: 16.60 METROS CON LOTE 14; AL ORIENTE; 7.50 METROS CON LOTE 20, Y AL PONIENTE; 7.50 METROS CON CALLE TARAY; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL DEMANDADO CIUDADANO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ PUENTE, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 10946, FOJA 224, LIBRO 23.B, SECCIÓN I, DE FECHA (18) DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO (2001) DOS MIL UNO. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$117,586.20 (CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado pericialmente a dicho mueble y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. Para la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES (10) DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO (2007) DOS MIL SIETE, misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado. Se publica en esta forma en demanda de postores por dos veces dentro de siete días, en la inteligencia de que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionará a los interesados la información correspondiente.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., AGOSTO 14 DEL 2007.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

**LIC. OBDULIA VILLA GARCÍA**  
(RÚBRICA) 7 Y 18 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO DE REMATE**  
PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE NUMERO **04/2004.**

En el expediente número 04/2004, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de la Ciudadana MARICELA CASILLES PÉREZ; el Ciudadano Licenciado ROGELIO ENRÍQUE BERLANGA GONZÁLEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble consistente en:

“BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE CARPES NÚMERO 915 DEL FRACCIONAMIENTO AÑO 2000, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (110.25) CIENTO DIEZ METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 14.70 METROS CON LOTE 7; AL SUR: 14.70 METROS CON LOTE 9; AL ORIENTE; 7.50 METROS CON LOTE 21, Y AL PONIENTE; 7.50 METROS CON CALLE CARPES; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA DEMANDADA CIUDADANA MARICELA CASILLES PÉREZ, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 8822, FOJA 118, LIBRO 19.B, SECCIÓN I, DE FECHA (23) VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL (2001) DOS MIL UNO.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$165,892.95 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado pericialmente a dicho mueble y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES (09) NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO (2007) DOS MIL SIETE, misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado. Se publica en esta forma en demanda de postores por dos veces dentro de siete en siete días, en la inteligencia de que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionará a los interesados la información correspondiente.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., AGOSTO 13 DEL 2007.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

**LIC. OBDULIA VILLA GARCÍA**  
(RÚBRICA) 7 Y 18 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO DE REMATE**  
PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE NUMERO **22/2004.**

En el expediente número 22/2004, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de la Ciudadana MARICELA VAQUERA MEDELLIN; el Ciudadano Licenciado ROGELIO ENRÍQUE BERLANGA GONZÁLEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble consistente en:

“BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAMAN NÚMERO 923 DEL FRACCIONAMIENTO 2000, SECTOR I, ETAPA IV, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (124.50) CIENTO VEINTICUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 16.60 METROS CON LOTE 11; AL SUR 16.60 METROS CON LOTE 13; AL ORIENTE; 7.50 METROS CON LOTE 17, Y AL PONIENTE; 7.50 METROS CON CALLE SAMAN; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA DEMANDADA CIUDADANA MARICELA VAQUERA MEDELLIN, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 124, FOJA 64 VUELTA, LIBRO 1.C, SECCIÓN I, DE FECHA (20) VEINTE DE MAYO DEL AÑO (2002) DOS MIL DOS. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$115,805.65 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado pericialmente a dicho mueble y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES (11) ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO (2007) DOS MIL SIETE, misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado. Se publica en esta forma en demanda de postores por dos veces dentro de siete días, en la inteligencia de que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionará a los interesados la información correspondiente.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., AGOSTO 14 DEL 2007.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE

**LIC. OBDULIA VILLA GARCÍA**  
(RÚBRICA) 7 Y 18 SEP



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.**  
**PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**E D I C T O**

El señor HECTOR EDUARDO CHAPA GARCIA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO de su menor hijo de nombre HECTOR EDUARDO CHAPA VILLARREAL, en contra de OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, dentro del expediente número **540/2007**; manifestando la referida persona: Que en el acta de nacimiento de su hijo se asentó como lugar de nacimiento del menor el de "PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA" siendo lo correcto el de "EAGLE PASS, TEXAS", se admitió a tramite la demandada y con fundamento en el artículo 155 de la Ley reglamentaria del Registro Civil del Estado, se ordeno publicar un aviso en la oficialía correspondiente, en el cuál se contempla un extracto de la solicitud, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que tuviere interés y se presente a deducirlo dentro del termino de TREINTA DIAS CONTADOS, a partir de la última publicación del edicto.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

P. NEGRAS, COAHUILA; A 11 DE SEPTIEMBRE 2007

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

**LIC. LUIS ALBERTO ZAMORA CONTRERAS**  
(RÚBRICA) 18 SEPTIEMBRE



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.**  
**PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**E D I C T O**

C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL  
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

La Señora SANDRA MARIA CAVAZOS BERLANGA, representación de su menor hijo JESSE MARIO GARCIA CAVAZOS, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, en contra de OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, dentro del expediente número **547/2007**; manifestando la referida persona: Que en el acta de nacimiento de su hijo JESSE MARIO GARCIA CAVAZOS, se asentó como lugar de nacimiento el de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, siendo lo correcto, como lugar de nacimiento el de Eagle Pass, Texas de Estados Unidos de Norteamérica, así mismo aparece como nombre del menor el de JESUS MARIO, siendo lo correcto JESSE MARIO. se admitió a tramite la demandada y con fundamento en el artículo 155 de la Ley reglamentaria del Registro Civil del Estado, se ordeno publicar un extracto de la demanda por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en el lugar en que se encuentre ubicado el domicilio de la promovente, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que tuviere interés y se presente a deducirlo dentro del termino de TREINTA DIAS CONTADOS, a partir de la última publicación del edicto.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA; A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

**LIC. NYDIA ARACELI MARTINEZ CASTILLO**  
(RÚBRICA) 18 SEPTIEMBRE



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.**  
**PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

**EDICTO**

C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

La Señora VIOLA ARMIDA VILLARREAL CERVANTES, BERLANGA, en representación de su menor hija BRIDGETTE CERVERA VILLARREAL, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, en contra de OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, dentro del expediente número **557/2007**; manifestando la referida persona: Que en el acta de nacimiento de su hija aparece como lugar de nacimiento la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, siendo lo correcto, como lugar de nacimiento el de Eagle Pass, Texas de Estados Unidos de Norteamérica, se admitió a trámite la demandada y con fundamento en el artículo 155 de la Ley reglamentaria del Registro Civil del Estado, se ordeno publicar un extracto de la demanda por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en el lugar en que se encuentre ubicado el domicilio de la promovente, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que tuviere interés y se presente a deducirlo dentro del termino de TREINTA DIAS CONTADOS, a partir de la última publicación del edicto.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA; A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

**LIC. NYDIA ARACELI MARTINEZ CASTILLO**

(RÚBRICA)

18 SEPTIEMBRE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.****PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**

C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EXPEDIENTE **541/2007**.

El Ciudadano JUAN JOSÉ VILLARREAL HERNÁNDEZ, se ha presentado ante este Juzgado demandado mediante escrito de fecha catorce de agosto del año dos mil siete, Juicio Ordinario Civil Sobre Rectificación de Acta del Registro Civil; por auto de fecha treinta de agosto del año dos mil siete se admitió a trámite la demanda en la Vía Ordinaria Civil, se ordenó publicar un extracto de dicha demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en el lugar en que se encuentre ubicado el domicilio del promovente, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 221 del Código Adjetivo, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que tuviere interés y se presente a deducirlo dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del Edicto.-

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

P. NEGRAS, COAHUILA; A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.

**LIC. NYDIA ARACELI MARTÍNEZ CASTILLO**

(RÚBRICA)

18 SEPTIEMBRE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.****PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**EXPEDIENTE NUMERO **546/2007**

La ciudadana SANDRA MARIA CAVAZOS BERLANDA se ha presentado ante este Juzgado demando en la vía ORDINARIA CIVIL AL OFICIAL CUARTO DEL REGISTRO CIVIL DE esta ciudad, ASÍ COMO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, por LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU HIJO LEONARDO GARCIA CAVAZOS ACTA NUMERO 000485, de fecha 29 de octubre de 1988 del libro 1, tomo 3, en la hoja 85 de dicha OFICIALIA CUARTA DEL REGISTRO CIVIL DE esta ciudad, EN VIRTUD DE QUE EN DICHA ACTA LA ACTORA APARECE como lugar de nacimiento la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, siendo el correcto el de Eagle Pass Texas de Estados Unidos de Norteamérica Se admitió a trámite la demanda ordenándose emplazar por medio de edictos que deberán publicarse por UNA SOLA VEZ en el periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en el Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 560 del Código Adjetivo. Haciéndose saber que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados apartir de la última publicación del edicto, a contestar la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo así se le tendrá por contestando en sentido negativo. Asimismo se le hace saber que las copias para el traslado quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado.---

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

P. NEGRAS, COAH; A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE

**LIC. NYDIA ARACELI MARTÍNEZ CASTILLO**

(RÚBRICA)

18 SEPTIEMBRE

---



---

**DISTRITO DE ACUÑA**


---



---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
ACUÑA, COAHUILA.**
**EXTRACTO DE DEMANDA**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL QUE EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, SE PRESENTO LA CIUDADANA ZAIRA BERENICE FLORES RODRIGUEZ, SOLICITANDO A TRAVES DE UN JUICIO ORDINARIO CIVIL (RECTIFICACIÓN DE ACTA), EN CONTRA DEL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO EXPEDIENTE NUMERO **654/2007**, CONSISTENTE EN QUE LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO QUEDO ASENTADO INDEBIDAMENTE COMO NACIONALIDAD DEL C. RAFAEL FLORES RIVERA, COMO MEXICANO, SIENDO ESTO INCORRECTO YA QUE ES DE NACIONALIDAD SALVADOREÑA. INFORMANDO LO ANTERIOR PARA QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR LA RECTIFICACIÓN MANIFIESTEN LOS QUE A SU DERECHO CONVENGA DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS. - - -

- - - (DOS FIRMAS ILEGIBLES) - - -

A T E N T A M E N T E

CD. ACUÑA, COAH., A 23 DE AGOSTO DEL 2007

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

**LIC. SONIA CHUEY GONZALEZ**  
(RÚBRICA) 18 SEPTIEMBRE


**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.  
ACUÑA, COAHUILA.**
**EXTRACTO DE DEMANDA**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL QUE EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, SE PRESENTO LA CIUDADANA PATRICIA MARGOTH FLORES RODRIGUEZ, SOLICITANDO A TRAVES DE UN JUICIO ORDINARIO CIVIL (RECTIFICACIÓN DE ACTA), EN CONTRA DEL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, EXPEDIENTE NUMERO **653/2007**, CONSISTENTE EN QUE LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO QUEDO ASENTADO INDEBIDAMENTE COMO NACIONALIDAD DEL C. RAFAEL FLORES RIVERA, COMO MEXICANO, SIENDO ESTO INCORRECTO YA QUE ES DE NACIONALIDAD SALVADOREÑA. INFORMANDO LO ANTERIOR PARA QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR LA RECTIFICACIÓN MANIFIESTEN LOS QUE A SU DERECHO CONVENGA DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS. - - -

- - - (DOS FIRMAS ILEGIBLES) - - -

A T E N T A M E N T E

CD. ACUÑA, COAH., A 23 DE AGOSTO DEL 2007

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
ACUÑA.

**LIC. SONIA CHUEY GONZALEZ.**  
(RÚBRICA) 18 SEPTIEMBRE

---



---

**DISTRITO DE VIESCA**


---



---

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**
**E D I C T O**

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en Torreón, Coahuila, mediante instancia de fecha TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, se presentó la C. ERIKA CAROLINA SIFUENTES PEREZ, a denunciar el fallecimiento de los C.C. PASCUAL SIFUENTES BELTRÁN Y MARIA CONCEPCIÓN PEREZ MACIAS, quienes fallecieron el día 03 de Febrero de 1983 y el 26 de Agosto del año 2000 respectivamente y por reunir los requisitos de ley se radicó el juicio Sucesión Especial Intestamentaria a bienes de dichas personas, bajo el número **827/2007**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con los de cujus es el de hija, se ordenó la notificación a la presunta heredera para que justifique sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, y hecho lo anterior se procederá en términos de la fracción V del artículo 1122 del Código Procesal Civil, misma que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE los que se mandan publicar en los términos ordenados, para todos los efectos legales correspondientes

A T E N T A M E N T E,

Torreón, Coahuila a 14 de Agosto del 2007

LA C. SECRETARIO "A" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

**LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES**

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante instancia de fecha 13 de julio del año 2007, se presentaron LOS C.C. ANASTACIO DELGADO GONZALEZ, MARIA DEL SOCORRO, RUBEN, ENRIQUE, ELBA AMPARO TODOS DE APELLIDOS DELGADO BOCANEGRA, a denunciar el fallecimiento de AMPARO BOCANEGRA GONZALEZ quien falleció el día 29 de diciembre del año 1997, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **873/2007**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con la de cujus es el de esposo e hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en las Tablas de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, y hecho lo anterior se procederá en términos de la fracción V del 1122 del Código Procesal Civil. Misma que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila a 16 de agosto del año dos mil siete

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN  
MATERIA CIVIL**LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ**

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP

**LIC. EDUARDO MARTÍNEZ SALAS.  
NOTARÍA PÚBLICA No. 28.- TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

Los C.C. ERNESTO LUJÁN MIJARES, acompañado por sus hijos CARLOS ERNESTO, MARÍA CRISTINA, LUIS ENRIQUE y ALMA ROSA todos de apellidos LUJÁN AGUILAR; comparecieron ante el suscrito Notario Público Número 28 del Distrito de Viesca, con despacho ubicado en la Avenida Juárez 266 Poniente de la ciudad de Torreón, Coahuila, a promover la apertura del PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su difunta esposa y madre respectivamente señora MARÍA CRISTINA AGUILAR GUTIERREZ; el cual se radicó el 22 de Agosto del año 2007, en el que se ordenó dar a conocer la presente sucesión, mediante la publicación de EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS en uno de los periódicos de mayor circulación que se edite en la localidad, en las tablas de avisos del Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado. Convocándose a todos los interesados, para que se presenten a deducir sus derechos; señalándose próximamente día y hora, para que tenga verificativo la Junta de Herederos; comunicando también que se designó como Albacea de dicho procedimiento al señor ERNESTO LUJÁN MIJARES, con domicilio en: Circuito de la Herradura, número 179, del fraccionamiento Residencial La Hacienda de esta ciudad.- DOY FE.-

Torreón, Coahuila, 22 de Agosto de 2007

**LIC. EDUARDO MARTÍNEZ SALAS**

Notario Público Número 28

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP

**LIC. CARLOS GÓMEZ HERNÁNDEZ  
NOTARÍA PÚBLICA No. 12.- TORREÓN, COAHUILA****AVISO NOTARIAL**

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Viesca, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila, hace constar que con fecha 15 de Agosto del 2007, han comparecido ante Mí los señores MA. MILAGROS PEREZ DEL BOSQUE por sus propios derechos y como apoderada de la señora EVA DEL BOSQUE NUNCIO Y MARIA DEL PILAR PEREZ DEL BOSQUE a iniciar el Procedimiento Extrajudicial Intestamentario acumulado a bienes del señor MIGUEL SERGIO PEREZ DE LA PEÑA quien falleció en esta ciudad el 12 de Agosto de 1980 sin haber otorgado disposición testamentaria alguna.- Los comparecientes se reconocen recíprocamente su calidad de presuntos herederos y de la señora EVA DEL BOSQUE NUNCIO y proponen como Albacea a la señora MA. DEL MILAGRO PEREZ DEL

BOSQUE quien tiene su domicilio en Calle Río Jordán número 831, Colonia Estrella de esta ciudad.-Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

**LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ**

NOTARIO PUBLICO No. 12

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO**

ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA., mediante instancia de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil seis, se presento el C. LORENZO NOLASCO ORDAZ a denunciar el fallecimiento de la C. JUANA NUÑEZ DERAS quien fallecio el día 22 de JULIO del año 2006, y por reunir los requisitos de ley se radico el juicio SUCESORIO INTTESTAMENTARIO, a bien de dicha persona. Bajo el expediente numero **1247/2006**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando el denunciante que el lazo que lo une con los de cujus es la de ESPOSO se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordeno publicar Edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refieren los artículos 1084 fracción IV y 1088 del Código Procesal Civil, misma que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E .

Torreón, Coah., a de del 2007

EL C. SECRETARIO "B" DEL JUZGADO PRIMERO DEL PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

**LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ**

(RÚBRICA)

4 Y 18 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO**

En los autos del Expediente Número **438/2005**, que corresponde al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por EMILIO MARTÍN HUERTA SÁNCHEZ, en contra de JULIA JACOBO ESTRADA; el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, antes Juzgado Tercero Civil en el Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, señaló las: (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (10) DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado en Tercera Almoneda el remate del bien inmueble HIPOTECADO en autos, en la parte que le corresponde a la demandada, consistente en: - - - "..."ANDADOR MÁRTIRES DEL RÍO BLANCO NÚMERO 132 DE LA COLONIA ALAMEDAS DE ESTA CIUDAD, LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NÚMERO 32, MANZANA "T", SECCIÓN 2 DE LA COLONIA ALAMEDA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 132 M2, DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9; AL SUR 9.00 METROS CON ANDADOR MÁRTIRES DEL RÍO BLANCO; AL ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE 31; Y AL PONIENTE EN 15.00 METROS COLINDA CON LOTE 33. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la Partida 2455, Folio 9, Libro 14-D, Sección primera de fecha (07) siete de Marzo de (1985) mil novecientos ochenta y cinco, a nombre de JULIA JACOBO ESTRADA.- Se manda anunciar su venta por medio de Edictos que se publicarán por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el periódico oficial del Estado, en un diario de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, así como también en la tabla de avisos de este juzgado.- sirviendo de base para el remate del primero inmueble la cantidad de \$197,250.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), valor fijado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha suma.- Lo que se publica en solicitud de postores, en la inteligencia de que la Secretaría proporcionará a los interesados los informes que le sean solicitados.-

Torreón, Coahuila, a 14 de Agosto del año 2007.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA DIANA ARELLANO FUENTES**

(RÚBRICA)

7 Y 18 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En autos del expediente número **1301/2006**, que corresponde al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de los C.C. ANTONIO MARTIN TEJEDA REYES Y MARIA MAYELA YAÑEZ GARCIA DE TEJEDA, la C. Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL PROXIMO DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en pública almoneda, la diligencia de remate de inmueble embargado en autos, consistente en:

1.-CASA 1768 DE LA CALLE HACIENDA LA MERCED SOBRE EL LOTE 5 MANZANA 92 DEL FRACCIONAMIENTO RINCON DE LA MERCED DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE: 115.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORORIENTE EN 16.50 METROS CON LOTE 4

AL SURPONIENTE EN 16.50 METROS CON LOTE 6

AL SURORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE 20

AL NORPONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE HACIENDA LA MERCED

INSCRITA BAJO LA PARTIDA 2129, FOJA 8, LIBRO 34-A, SECCION I, DE FECHA 7 DE MAYO DE 1997 LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA A FAVOR Y DOMINIO DE: ANTONIO MARTIN TEJEDA REYES Y M. MAYELA YAÑEZ GARCIA DE TEJEDA

Sirve de base para remate la cantidad de \$167,958.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal, la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores, publíquese edictos por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coah. 29 de Agosto del 2006

EL C. SECRETARIO "B"

**LIC. JOSE G. ORTEGA ORTIZ**

(RÚBRICA) 7 Y 18 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En los autos del Expediente Número **799/2006**, que corresponde al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, en contra de ANTONIO AMARILLAS VEGA Y OTRA; el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, antes Juzgado Tercero Civil en el Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, señaló las: (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (03) TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado en Almoneda el remate del bien inmueble HIPOTECADO en autos, en la parte que le corresponde a la demandada, consistente en: "...FINCA NUMERO 251 PROLONGACIÓN JACARANDAS FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN LAS MARGARITAS S/LOTE 14 MANZANA 4 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 128.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON PROLONGACION JACARANDAS; AL SUR 8.00 METROS CON LOTE 16; AL ORIENTE EN 16.00 METROS CON LOTE 15; Y AL PONIENTE EN 16.00 METROS CON LOTE 13. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la Partida 1413, foja 232, libro 33, Sección I de fecha 24 de Septiembre de (1996) mil novecientos noventa y seis, a nombre de ANTONIO AMARILLAS VEGA Y DIANA C. BAZAN V. DE AMARILLAS.

Se manda anunciar su venta por medio de Edictos que se publicarán por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el periódico oficial del Estado, en un diario de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, así como también en la tabla de avisos de este juzgado.-

sirviendo de base para el remate del primero inmueble la cantidad de \$546,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha suma. Lo que se publica en solicitud de postores, en la inteligencia de que la Secretaría proporcionará a los interesados los informes que le sean solicitados.-

Torreón, Coahuila, a 13 de Agosto del año 2007.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA DIANA ARELLANO FUENTES**

(RÚBRICA) 7 Y 18 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En los autos del Expediente Número **1128/2006**, que corresponde al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, en contra de JOSÉ ANTONIO ROBLES OLHAGARAY; el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, antes Juzgado Tercero Civil en el Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, señaló las: (12:00)

DOCE HORAS DEL DÍA (02) DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado en Almoneda el remate del bien inmueble HIPOTECADO en autos, en la parte que le corresponde a la demandada, consistente en: - - ".....FINCA URBANA MARCADA CON EL NÚMERO 319 DEL PASEO DEL VENADO SEGÚN LOTE 10, DE LA MANZANA 5 DEL SECTOR SAN JOSÉ 01 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LOS VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 255.35 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 25.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 11; AL SUR 25.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 9; AL PONIENTE EN 10.43 METROS Y CONLINDA CON LOTE 39; Y AL ORIENTE EN 10.00 METROS Y CONLINDA CON PASEO DEL VENADO. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la Partida 27993, Libro 280, Sección I S. C. de fecha (16) dieciséis de Junio del (2004) dos mil cuatro, a nombre de JOSÉ ANTONIO ROBLES OLHAGARAY.- Se manda anunciar su venta por medio de Edictos que se publicarán por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el periódico oficial del Estado, en un diario de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, así como también en la tabla de avisos de este juzgado.- sirviendo de base para el remate del primero inmueble la cantidad de \$625,629.92 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 92/100 M.N.), valor fijado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha suma.- Lo que se publica en solicitud de postores, en la inteligencia de que la Secretaría proporcionará a los interesados los informes que le sean solicitados.-

Torreón, Coahuila, a 13 de Agosto del año 2007.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
**LICENCIADA DIANA ARELLANO FUENTES**  
 (RÚBRICA) 7 Y 18 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
 TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO**

FINANCIERA Y FIDUCIARIA DE TORREON, S.A.-

Presente.-

En el Juicio CIVIL ORDINARIO, expediente número **416/2007**, promovido por PEDRO LUIS MARTÍN BRINGAS, en su contra tramitado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, antes Tercero Civil, del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta Ciudad, en el que le demandan:

".....Torreón, Coahuila a (24) veinticuatro de Agosto del año (2007) dos mil Siete.

A sus antecedentes el escrito de cuenta del promovente LIC. ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ, téngasele por presentado haciendo las manifestaciones a que se refiere en el que se provee y como lo solicita, procédase a emplazar a la diversa demandada persona moral FINANCIERA Y FIDUCIARIA DE TORREON, S.A. en los términos del auto de fecha (17) diecisiete de Abril de (2007) dos mil siete, por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta Ciudad, haciéndose saber a dicha demandada que debe de presentarse ante este Juzgado dentro de un término de CUARENTA DÍAS, a contestar la demanda, cuyo plazo iniciará a partir de la última publicación que se realice, indicándole que las copias de traslado quedarán a su disposición en la Secretaría del Juzgado. Artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, lo anterior en los términos del auto de radicación de fecha diecisiete de Abril del año dos mil siete.-NOTIFÍQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firma el C. Licenciado ENRIQUE MARTÍN DEL CAMPO CARRILLO, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, antes Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad ante la C. Licenciada DIANA ARELLANO FUENTES, Secretaria de Acuerdo que autoriza y da fe. - DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS. "....."

".....Torreón, Coahuila., a (17) Diecisiete de Abril del año (2007) dos mil siete.- Con el escrito de cuenta juntamente con: UN CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA ORIGINAL, UN PLANO ORIGINAL, UNA COPIA XEROGRAFICA SIMPLE CON SELLO ORIGINAL, UNA CERTIFICACION EN UNA FOJA UTIL, UN OFICIO ORIGINAL No. DSPM/DJU/0600/007, UN CERTIFICADO ORIGINAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, CINCO COMPROBANTES DE SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION ORIGINALES, UNO DE CUATRO FOJAS UTILES Y OTRO EN TRES FOJAS UTILES Y TRES EN UNA FOJA UTIL CADA UNO, UNA CERTIFICACION EN TRES FOJAS UTILES Y DOS JUEGOS DE COPIAS DE TRASLADO, declarando el suscrito Juez, bajo protesta de decir verdad conocer los requisitos legales que determinen su capacidad objetiva y subjetiva que se cumplen en el presente caso, sujetándose a las consecuencias legales que sus actuaciones originen. Téngase por presentada al C. PEDRO LUIS MARTIN BRINGAS, demandando en la Vía ORDINARIA CIVIL, y por sus propios derechos en contra de FINANCIERA Y FIDUCIARIA, S.A.y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, quienes pueden ser legalmente emplazados a juicio el primero de ellos por medio de Edictos correspondientes, conforme lo previene la ley y el segundo con domicilio en: CALLE DONATO GUERRA NUMERO 155 CIENTO CINCUENTA Y CINCO SUR DE ESTA CIUDAD, por todas y cada una de las prestaciones que reclama y a que se refiere en este que se provee; con fundamento en los artículos 19, fracción IX, 21, 63, 204, 205, 383, 384, 385, 390 y 393 del Código Procesal Civil, se admite la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias que se exhiben, previamente selladas y cotejadas por la Secretaría de este Juzgado, córrase traslado a la parte demandada y emplácese para que dentro del término de NUEVE DÍAS, produzca su contestación a la demanda, o bien oponga las excepciones y defensas que tuviere que hacer valer.- Designando desde este momento como Abogado Patrono al C. ALEJANDRO LOPEZ HERNANDEZ, con cédula profesional número 482959, y con título debidamente registrado en la Secretaria del Pleno Tribunal Superior de Justicia bajo el número 1065.- Y toda vez que manifiesta que desconoce el domicilio de, FINANCIERA Y FIDUCIARIA DE TORREON, S.A., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, gírense atentos oficios, A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, TELEFONOS DE MEXICO, SUBDELEGACION DEL INSTITUTO

MEXICANO DE SEGURO SOCIAL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y TESORERIA MUNICIPAL, para que informen a esta autoridad si tienen registrado como usuario a FINANCIERA Y FIDUCIARIA DE TORREON, S.A. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, e informen su domicilio a fin de llamarlo a juicio, lo anterior de conformidad con el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación la siguiente tesis: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, LEGALIDAD DEL. Para estimar legal un emplazamiento por edictos, no basta la información del actor sobre la ignorancia del domicilio, pues es indispensable que lo desconozca tanto el actor, como las personas de quienes pudiera obtener información, y haga imposible su localización, es decir que sea general, para lo cual, el Juez de Oficio debe investigar, agotando los medios pertinentes. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO. Amparo en revisión, 157/94 Enriqueta González Madero como albacea de la Sucesión de Joaquín Guerrero Solís. 9 de agosto de 1994, unanimidad de votos. Ponente. Salvador Bravo Gómez. Secretaria, Julieta María Elena Anguas Carrasco. Semanario de la Federación Octava Epoca.- Septiembre de 1994 página 326. Se le concede al promovente el término de CINCO DIAS.- NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó el C. Licenciado ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO CARRILLO, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta Ciudad, ante la C. Licenciada DIANA ARELLANO FUENTES, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.- DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS.” Y por manifestar la parte actora que ignora su domicilio, se le emplaza por medio de este Edicto que se publicará por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta Ciudad, haciéndose saber a la parte demandada que debe de presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda dentro de un término de CUARENTA DÍAS, contados a partir de la última publicación para que comparezcan a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 27 de Agosto del año 2007

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

**LICENCIADA DIANA ARELLANO FUENTES**

(RÚBRICA) 18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

JESÚS DIONICIO CORRALES QUIÑONES  
DOMICILIO DESCONOCIDO  
TORREON, COAH.-

En los autos del juicio ORDINARIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Expediente Número **366/07**, promovido por JULIETA DEL CARMEN SOTO AGUILERA en contra de JESÚS DIONICIO CORRALES QUIÑONES, radicado en este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar, se ha dictado un auto que a la letra dice: - Torreón, Coahuila a once de Mayo del dos mil siete. Con el escrito de cuenta... téngase por presentada a la C. JULIETA DEL CARMEN SOTO AGUILERA por demandando en la VIA ORDINARIA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD respecto de su menor hijo JESÚS DIONICIO CORRALES SOTO al C. JESUS DIONICIO CORRALES QUIÑONES, por las prestaciones a que se refiere en el que se provee, con fundamento en los artículos 21, 63, 383, 384, 385, 395, 396, 999, 408 del Código Procesal Civil y demás relativos aplicables del Código Civil vigente en el Estado...NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y LISTESE.... Torreón, Coahuila a once de Julio del año dos mil siete.- A sus antecedentes el escrito de cuenta de la C. JULIETA DEL CARMEN SOTO AGUILERA..... y tomando en consideración que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en lo establecido por el artículo 221 del Código Procesal Civil, se ordena emplazar al demandado por edictos, para lo cual publíquese el presente proveído así como el dictado con fecha once de Mayo del año dos mil siete, a juicio del Juzgador en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el periódico Oficial del Estado, los edictos por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber al C. JESÚS DIONICIO CORRALES QUIÑONES, que deberá de presentarse a este Juzgado dentro del un término de cuarenta días a contestar la demanda, hagasele de su conocimiento que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado y que no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca, lo anterior de conformidad con lo preceptuado por el artículo 778 del Código Procesal Civil. . . . NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firma la C. LICENCIADA MARIA CIRSTINA MUÑOZ VALENZUELA, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar y Secretario que autoriza DOY FE. Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.- DOY FE. -

Torreón, Coahuila a 29 de Agosto de 2007

C. SECRETARIA

**LIC. JUANA DEL CARMEN ROMAN ALONSO**

(RÚBRICA) 18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En el Juicio ORDINARIO MERCANTIL, Expediente Número **474/2001**, promovido por BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO., hoy BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de MANUEL ANGEL CARRILLO MEDINA Y HERLINDA GUERRA CHAVEZ DE CARRILLO, el C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, señaló las DOCE HORAS DEL DIA

QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de remate en pública almoneda del bien inmueble embargado y descrito en autos, consistente en:- - "FINCA URBANA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 25 DE LA MANZANA 17 DEL FRACCIONAMIENTO LA MERCED II, CON UNA SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIADAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 8.00 METROS CON CALLE LOJA, AL SUR MIDE 8.00 METROS CON LOTE 55, AL ORIENTE 15.00 METROS CON LOTE 26, AL PONIENTE 15.00 METROS CON LOTE 24. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, BAJO LA PARTIDA NUMERO 4078, FOJA 182, LIBRO 25-D, SECCION I, DE FECHA 09 DE JULIO DE 1992 A NOMBRE DE MANUEL ANGEL CARRILLO MEDINA Y HERLINDA GUERRA CHAVEZ DE CARRILLO.."-

Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el valor fijado por los peritos y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores publíquense Edictos que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 1411 del Código de Comercio, por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta ciudad y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

SE CONVOCAN POSTORES.

Torreón, Coahuila a 30 de Agosto del 2007

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

**LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ**

(RÚBRICA)

18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En autos del Expediente número **681/2004**, que corresponde al Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de JOSE JAVIER GALLEGOS SOSA y MARÍA DEL REFUGIO CAMACHO AMANCIO DE GALLEGOS la C. LICENCIADA MARTHA IMELDA RUIZ GUERRERO, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública almoneda del bien inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

FINCA URBANA NÚMERO 525 DE LA CALLE DIECINUEVE, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 10 DE LA MANZANA 42 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO; CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE 7.50 METROS CON LOTE 35

AL SUR 7.50 METROS CON CALLE 19

AL ORIENTE 15.00 METROS CON LOTE 9; Y

AL PONIENTE 15.00 METROS CON LOTE 11

DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO; BAJO LA PARTIDA 28574 DEL TOMO 66, LIBRO UNO DE LA PROPIEDAD DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1990 A NOMBRE DE JOSE JAVIER GALLEGOS SOSA Y MARÍA DEL REFUGIO CAMACHO AMANCIO DE GALLEGOS.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por lo peritos valuadores designados en autos y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores publíquense edictos por tres veces dentro de nueve días en un periódico de los de Mayor circulación que se edite en esta ciudad, así como en el periódico Oficial del Estado.-

SE CONVOCAN POSTORES

TORREON, COAH., AGOSTO 15 DEL 2007

EL C. SECRETARIO "A" DE ACUERDO Y TRÁMITE

**LIC. JOSÉ GUADALUPE ORTEGA ORTIZ**

(RÚBRICA)

18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En autos del Expediente número **619/2004**, que corresponde al Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de ROSA MARÍA ARELLANO RÍOS la C. LICENCIADA MARTHA IMELDA RUIZ GUERRERO, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública almoneda del bien inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

FINCA URBANA NÚMERO 234 DE LA CALLE ASSIS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA NAPOLES EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO; CON UNA SUPERFICIE DE 128.00 METROS CUADRADOS.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE 16.00 METROS CON LOTE 5

AL SUR 16.00 METROS CON LOTE 7

AL ORIENTE 8.00 METROS CON LOTE 12; Y

AL PONIENTE 8.00 METROS CON CALLE ASSIS

DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO; BAJO LA PARTIDA 27420 DEL TOMO 66, LIBRO UNO DE LA PROPIEDAD DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1989 A NOMBRE DE ROSA MARÍA ARELLANO RÍOS.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por lo peritos valuadores designados en autos y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores publíquense edictos por tres veces dentro de nueve días en un periódico de los de Mayor circulación que se edite en esta ciudad, así como en el periódico Oficial del Estado.-

SE CONVOCAN POSTORES

TORREON, COAH., AGOSTO 15 DEL 2007

EL C. SECRETARIO "A" DE ACUERDO Y TRÁMITE

**LIC. JOSÉ GUADALUPE ORTEGA ORTIZ**

(RÚBRICA)

18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En los autos del expediente número **1246/2004**, que corresponde al juicio Ordinario Mercantil, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de SERGIO ALBERTO HERRERA SÁNCHEZ y MARIA LUISA DUPONT FRANNDY, el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, SEÑALO LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA 04 (CUATRO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), para que tenga verificativo en el Local de este Juzgado la diligencia de remate del siguiente bien inmueble:

."FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 445, DE LA CALLE SEGUNDA, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 16, MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS, EN GOMEZ PALACIO, DURANGO, CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON LOTE 27, AL SUR 8.00 METROS CON CALLE SEGUNDA, AL ORIENTE 18.00 METROS CON LOTE 15 Y AL PONIENTE 18.00 METROS CON LOTE 17.- DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, BAJO LA PARTIDA 26775, DEL TOMO 66, LIBRO UNO DE LA PROPIEDAD DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 1989, A NOMBRE DE SERGIO ALBERTO HERRERA SANCHEZ Y SRA." -

Sirve de base para el remate la cantidad de: \$241,600.00 pesos, valor fijado por el perito y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de Postores, publíquense Edictos POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, en el Periódico Oficial, en uno de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta ciudad, en la Tabla de Avisos de este Juzgado y de las Autoridades Fiscales de esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil de la ciudad de Gómez Palacio, Durango y de las Oficinas Fiscales Municipales de esa población.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón Coahuila, a 30 de Agosto del 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE "A"

**LIC. CLAUDIA GARCIA RAMÍREZ**

(RÚBRICA)

18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**E d i c t o**

En los autos del expediente número **616/2004** que corresponde al Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por: BBVA BANCOMER S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de: GASPAR VITELA LOPEZ Y JUANA MARIA HERNANDEZ GARCIA DE VITELA, el Ciudadano LICENCIADO BENJAMIN ESCAJEDA GALLEGOS, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, señalo las: 12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA 05 (CINCO) DE OCTUBRE DEL 2007 ( DOS MIL SIETE), para que tenga verificativo en el local de este Juzgado el remate del siguiente bien inmueble:

"FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 521, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 13, MANZANA 44 DEL FRACCIONAMIENTO FILADELFIA, EN GOMEZ PALACIO, DURANGO, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 09, AL SUR 8.00 METROS CON AVENIDA FILADELFIA, AL ORIENTE 20.00 METROS CON LOTE 14 Y AL

PONIENTE 20.00 METROS CON LOTE 12.- DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, BAJO LA PARTIDA 33269, DEL TOMO 66, LIBRO UNO DE LA PROPIEDAD DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 1992, A NOMBRE DE GASPAR VITELA LOPEZ Y JUANA MARIA HERNANDEZ GARCIA DE VITELA". Sirve de base para el remate la cantidad de \$244,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al valor fijado por el perito de la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores publíquense edictos por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS en el Periódico Oficial y en uno de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta Ciudad, en la Tabla de Avisos de este Juzgado y de las Autoridades Fiscales de esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil de la ciudad de Gómez Palacio, Durango y de las Oficinas Fiscales Municipales de esa población.

SE CONVOCA POSTORES  
Torreón, Coahuila, a de de 2007  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE "A"  
**LIC. CLAUDIA GARCIA RAMÍREZ**  
(RÚBRICA) 18-25 SEP Y 2 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO**

En autos del expediente número **1026/2004**, que corresponde al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MANUELA MEDINA SOLORZANO, en contra de JESUS VILLEGAS CASTAÑEDA, la C. Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL PROXIMO DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en pública almoneda, la diligencia de remate de mueble embargado en autos, consistente en:

CARRO MARCA FORD, 4 PUERTAS, COLOR GRIS PLATA, MODELO 2000, NUMERO DE SERIE IFADBP3434XW349509, SIN PLACAS.

Sirve de base para remate la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal, la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores, publíquense edictos por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES  
Torreón Coah. 23 de Agosto del 2007  
EL C. SECRETARIO "B"  
**LIC. JOSE G. ORTEGA ORTIZ**  
(RÚBRICA) 18-25 Y 28 SEP



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO**

En el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número **221/2006**, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO. en contra de ELENA KARINA PRONE NAJERA, la C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en ésta ciudad, señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, la audiencia de remate en almoneda respecto del bien inmueble hipotecado y descrito en autos consistente en:

“””CASA HABITACION CONSTRUIDA EN EL LOTE DE TERRENO NUMERO 8 DE LA MANZANA NUMERO 9 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL QUINTAS SAN ISIDRO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS .- AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOTE 13.- AL SUR EN 9.00 METROS CON PRIVADA QUINTA FINISTERRE ACTUALMENTE CIRCUITO QUINTA FINISTERRE.- AL ORIENTE MIDE 18.00 METROS CON LOTE 9 Y AL PONIENTE MIDE 18.00 METROS CON LOTE 7.- DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO LA PARTIDA NUMERO 21394, LIBRO 214, SECCION I, S.C.. DE FECHA 23 DE ENERO DE 2004.- A NOMBRE DE ELENA KARINA PRONE NAJERA.

Haciéndose saber que sirve de base para el remate en la cantidad de \$ 973,200.00( NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M-N-), valor fijado por el perito de la parte actora.. En solicitud de Postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 978 del código adjetivo, publíquense Edictos que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 977 fracción VI del código procesal civil por dos VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el periódico oficial del estado, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta ciudad y en la Tabla de Avisos de éste Juzgado.-

SE CONVOCAN POSTORES  
Torreón, Coah-, a de del 2007

LA C. SECRETARIO B.-  
**LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ**  
 (RÚBRICA) 18 Y 28 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
 TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila; se han presentado los ciudadanos JUANA GARCIA CISNEROS, MARIA TERESA, MARIA GUADALUPE, CECILIO, EDMUNDO, JORGE y SOFIA de apellidos LOPEZ GARCIA; denunciando por sus propios derechos, la muerte sin testar del ciudadano SAMUEL LÓPEZ PERALES, haciéndose del conocimiento general que dicha persona falleció en la Ciudad de Torreón, Coahuila, el día 12 de marzo de 1977 y que tuvo como último domicilio el ubicado en PRIVADA CUICUILCO NUMERO 437 DEL FRACCIONAMIENTO LAS CAROLINAS DE ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA; que se admite la denuncia al reunir los requisitos de ley, bajo el EXP. N° 745/2006 en JUICIO SUCESORIO ESPECIAL, ordenando el ciudadano Juez de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1065 y 1084 del Código Procesal Civil de Coahuila, publicar edictos mediante los cuales. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, (herederos, Albacea, cónyuge superstite, ascendientes, descendientes y Ministerio Público) a la JUNTA DE HEREDEROS que habrá de celebrarse en el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil (antes Quinto Civil), para que se presenten a deducir sus derechos según corresponda, en el local que ocupa el mencionado Juzgado.- Se manda publicar este edicto por dos veces con un intervalo de diez días en las tablas de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación en la región.

TORREON, COAH. A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL (ANTES QUINTO CIVIL)

**LIC. JOSE LUIS ALVARADO RODRIGUEZ**  
 (RÚBRICA) 18 SEP Y 5 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.  
 TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En los autos del expediente número 1173/2006, que corresponde al JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO CASTELLANOS GARCÍA y GENOVEVA GUERRA CARRILLO, el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil, en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, dictó un acuerdo que en su parte conducente dice:

"Torreón, Coahuila, a 16 (dieciséis) de Agosto de 2007 (dos mil siete).- -A sus antecedentes el escrito de cuenta de los C.C. MUCIO y ERASMO CASTELLANOS GUERRA.- En cuanto a lo solicitado, cítese a los presuntos herederos y al Ministerio Público de la adscripción por cédula o por correo certificado, para que comparezcan ante este Juzgado a la junta a celebrarse A LAS 9:30 (NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DIA 23 (VEINTITRES) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO para que justifiquen sus derechos a la herencia, se haga la declaratoria de herederos y se designe el albacea o interventor en su caso, dése vista al C. Agente del Ministerio Público adscrito a los Juzgados Civiles, para que manifieste lo que a su representación social corresponda, Asimismo, publíquense edictos por dos veces con intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a deducirlos según corresponda.- Notifíquese.- Así lo acordó y firma el C. Licenciado BENJAMÍN ESCAJEDA GALLEGOS, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil, en el Distrito Judicial de Viesca y Secretaria de Acuerdo y Trámite "B" Licenciada ENRIQUETA DEL CARMEN GARCÍA BARAJAS, que autoriza y dá fe. - - - Benjamín Escajeda Gallegos. Enriqueta del Carmen García Barajas. Sria. de Acuerdo y Trámite "B" Rúbricas" .-

Torreón, Coahuila, a 07 de Septiembre de 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE "B"  
**LIC. ENRIQUETA DEL CARMEN GARCÍA BARAJAS**  
 (RÚBRICA) 18 SEP Y 5 OCT



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.  
 TORREÓN, COAHUILA.**

**E D I C T O**

En los autos del expediente número 416/2007 que corresponde al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL A BIENES DE RAQUEL MURO QUEVEDO, el C. Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, dictó un auto que en su parte conducente dice:

Torreón, Coahuila., a 13 ( Trece) de Abril del 2007(dos mil siete). - Con el escrito de cuenta juntamente con un recibo de pago de impuesto seis actas del registro civil... Téngase a JOSÉ, CECILIA, VIRGINIA, MARTHA VICTORIA y LIDIA todos de apellidos PRIETO MURO, por tramitando juicio Sucesorio Especial a bienes de RAQUEL MURO QUEVEDO.- En consecuencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1122 del Código Procesal Civil en vigor se admite.....Así mismo publíquense edictos

por dos veces, con intervalo de diez días en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto (a) para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.- Por otra parte se declaran provisionalmente herederos a los comparecientes JOSÉ, CECILIA, VIRGINIA, MARTHA VICTORIA y LIDIA TODOS DE APELLIDOS PRIETO MURO, y se tiene como Albacea al señor JOSÉ PRIETO MURO, a quien por firmar al calce del que se provee, se le tiene por aceptando el cargo conferido y protestando su fiel y legal desempeño y una vez que transcurrido el plazo de la publicación de Edictos antes mencionados el Juzgador pronunciará la resolución que en derecho corresponda.- Lo anterior de conformidad con la Fracción V del numeral antes citado.....Notifíquese. Así lo acordó y firma el C. LICENCIADO BENJAMIN ESCAJEDA GALLEGOS, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil y C. Secretaria de Acuerdo y Trámite "A" Licenciada CLAUDIA GARCIA RAMIREZ, que autoriza y da fe.-

Torreón, Coahuila., a de de 2007  
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE "A"  
**LIC. CLAUDIA GARCIA RAMÍREZ**  
 (RÚBRICA) 18 SEP Y 5 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
 TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en Torreón, Coahuila, se ha presentado el C. FELIPE HERNANDEZ ELIZALDE, como descendiente de los cujus por denunciado la SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. CESAREA PUENTES GONZALEZ. Haciendo del conocimiento que falleció el día 08 de septiembre del año 2005, en la Ciudad de Torreón, Coahuila, Por lo que se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON INTERVALO DE DIEZ DIAS, en las tablas de aviso de este Juzgado, en el Periódico Oficial del estado y en el periódico que circula en esta región mediante los cuales se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del difunto, para que se presente en el juicio a decirlos, según corresponda, por lo que cítese a los herederos a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga declaratorio de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que su representación corresponda. Lo anterior de los autos del expediente número 921/2007.

EL C. SECRETARIO "A"  
 Torreón, Coahuila, a 31 de Agosto del 2007  
**LIC. JOSE GUADALUPE ORTEGA ORTIZ**  
 (RÚBRICA) 18 SEP Y 5 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.  
 TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO**

Se presentó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Viesca la C. SOCORRO LUNA FRAGOSO, por sus propios derechos, demandando en la VIA ORDINARIA CIVIL, expediente número 72/2007 a los CC. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, por la rectificación de su acta de nacimiento ya que en la misma se asentó erróneamente su fecha de nacimiento como 27 de Octubre de 1953, siendo la correcta 27 de Octubre de 1952, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y uno mas en la oficialia Primero del Registro Civil de esta ciudad.....Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.-

Torreón, Coahuila a 29 de Junio del 2007  
 EL C. SECRETARIO  
**LIC. MARTIN GARCIA DE LEON**  
 (RÚBRICA) 18 SEPTIEMBRE

**DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS**

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.  
 SAN PEDRO, COAHUILA.**

**EDICTO**

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, y mediante PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO EN LA VIA JUDICIAL SOBRE INMATRICULACIÓN DE INMUEBLE, Expediente número 432/2007, se presentó la C. BLANCA INES SERRANO GONZÁLEZ, por promoviendo el juicio en mención respecto del bien inmueble ubicado en Calzada alianza esquina con avenida Allende de esta ciudad, bien inmueble el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 22.20 METROS Y COLINDA CON AVENIDA ALLENDE, AL SUR MIDE 22.20 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ANA MARIA RODRÍGUEZ DIAS, AL PONIENTE MIDE 20.00 METROS Y COLINDA CON CALZADA ALIANZA Y AL ORIENTE MIDE 20.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL C. GOMEZ ALVARADO, se ordena la publicación del presente edicto por tres veces CON INTERVALOS DE DIEZ DIAS EN EL Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de este lugar.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 02 DE JULIO DEL AÑO 2007  
 EL C. SECRETARIO

**LIC. PRIMITIVO DELGADO CHÁVEZ**  
(RÚBRICA) 21 AGO-4 Y 18 SEP



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**  
**SAN PEDRO, COAHUILA.**

**EDICTO**

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó la C. MERIT GUADALUPE CARREON GARCIA, a denunciar juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSE CRUZ CARREON GARCIA, mismo que se radicó bajo el expediente número **638/2007**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en este lugar donde se está llevando a cabo el juicio.-

SAN PEDRO, COAHUILA, A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2007.-

EL C. SECRETARIO.

**LIC. PRIMITIVO DELGADO CHAVEZ**  
(RÚBRICA) 18 SEP Y 5 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.**  
**FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.**

**EDICTO**

Ante el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, con residencia en esta Ciudad de Francisco I. Madero, Coahuila, mediante el Juicio Ordinario Civil de Orden Familiar y en Ejercicio de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, se presentó ISIDRO NEGRETE ROMAN, a demandar a los OFICIALES PRIMERO Y SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, radicándose la demanda bajo el expediente número **369/2007**, con la cual se pretende la rectificación del acta de nacimiento número 00394, libro número 1, tomo número 1, hoja número 100 de fecha 25 de mayo de 1954, levantada por el Oficial 01 del Registro Civil con residencia en esta Ciudad, para el efecto de adecuarla a la realidad, toda vez que en la misma se asentó erróneamente como año de su nacimiento el de 1954, siendo el año correcto el de 1955, se convoca a las personas que se crean con derecho a contradecir estos hechos para que se presenten ante este Juzgado a deducirlo dentro de un término que no exceda de treinta días, término que empezará a computarse a partir del día siguiente de la última publicación del edicto que deberá de realizarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación del lugar en que se encuentre ubicado el domicilio de la promovente y en un lugar visible de la Oficialía que corresponda.-

FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, A 13 DE AGOSTO DEL 2007

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

**LIC. FRANCISCO GARCIA URRUTIA**  
(RÚBRICA) 18 SEPTIEMBRE

---

**DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE**

---

**LIC. JESÚS MA. FARIAS SIERRA.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 3.- PARRAS, COAHUILA.**

**EDICTO NOTARIAL**

EL C. LIC. JESUS MA. FARIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO No. 3 EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA, CON DOMICILIO EN REFORMA No. 3, ZONA CENTRO, HACE CONSTAR QUE EN FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2007 EL C. LEONARDO CANO SANCHEZ INICIO PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE INFORMACION DE USUCAPION A FIN DE ACREDITAR QUE ES POSEEDOR A TITULO DE PROPIETARIO POR EL TIEMPO QUE MARCA LA LEY, DE BUENA FE, Y EN FORMA PUBLICA, PACIFICA Y CONTINUA DEL TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL BARRIO DEL REFUGIO DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,512.25 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON CAMINO EN 70.00 METROS, AL SUR CON CAMINO EN 70.00 METROS, AL ORIENTE CON CALLE PROLONGACION VIESCA EN 78.75 METROS, AL PONIENTE CON PROPIEDAD DEL SUSCRITO EN 78.75 METROS. LA AUDIENCIA PARA LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL PROPUESTA TENDRA VERIFICATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA.

PUBLIQUESE TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO ASI COMO EN EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO, DE RECAUDACION DE RENTAS, DE CORREOS Y EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA

A 1° DE SEPTIEMBRE DE 2007

**LIC. JESUS MA. FARIAS SIERRA**  
NOTARIO PUBLICO NUM. 3  
(RUBRICA) 7-18 Y 28 SEP



# Coahuila

El Gobierno de la Gente

**PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS**  
Gobernador del Estado de Coahuila

**LIC. HOMERO RAMOS GLORIA**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS**  
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

## PUBLICACIONES

1. Avisos Judiciales y administrativos:
  - a. Por cada palabra en primera ó única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
  - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.53 (Cincuenta y tres Centavos M. N.)
2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 404.00 (Cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M. N.)
3. Publicación de balances o estados financieros, \$ 516.00 (Quinientos dieciséis pesos 00/100 M. N.)
4. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 404.00 (Cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M. N.)

## SUSCRIPCIONES

1. Por un año, \$ 1,410.00 (Mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M. N.)
2. Por seis meses, \$ 705.00 (Setecientos cinco pesos 00/100 M. N.)
3. Por tres meses, \$ 370.00 (Trescientos setenta pesos 00/100 M. N.)

## VENTA DE PERIÓDICOS

1. Número del día, \$ 15.00 (Quince pesos 00/100 M. N.)
2. Números atrasados hasta seis años, \$ 53.00 (Cincuenta y tres pesos 00/100 M. N.)
3. Números atrasados de más de seis años, \$ 101.00 (Ciento un pesos 00/100 M. N.)
4. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 130.00 (Ciento treinta pesos 00/100 M. N.)

**Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2007.**

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Periférico Luis Echeverría Álvarez N° 350, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.  
Teléfono y Fax 01 (844) 4308240  
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)  
Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx>  
Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico\\_coahuila@yahoo.com.mx](mailto:periodico_coahuila@yahoo.com.mx)